

PREPARÁNDONOS PARA SER LOS MEJORES GOBERNANTES

Diálogos con autoridades locales.
Documento de gestión del conocimiento

Colombia Líder, Organización Internacional para las
Migraciones OIM y U.S. Agency for International Development.

Abril 30 de 2016



Tabla de contenido

Resumen ejecutivo.....	6
Introducción.....	7
Capítulo 1: ¿Cómo se desarrollaron los talleres y escenarios de diálogo para el fortalecimiento de los candidatos y mandatarios 2016 - 2019?	9
1.1 Desarrollo temático primer ciclo de talleres departamentales: “Preparándonos para ser los mejores gobernantes por la reconciliación y la inclusión”	10
Intervención de los participantes en el primer ciclo de talleres.....	12
1.2 Desarrollo temático segundo ciclo de talleres departamentales: “Preparándonos para ser los mejores gobernantes por la reconciliación y la inclusión”	19
Intervención de los participantes en el segundo ciclo de talleres	21
1.3 Desarrollo temático tercer ciclo de talleres departamentales: “Preparándonos para ser los mejores gobernantes por la reconciliación y la inclusión”	25
Intervención de los participantes en el tercer ciclo de talleres	27
1.4 Desarrollo temático intercambio de experiencias	38
Capítulo 2: ¿Cómo se incorpora la Ley 1448 en los programas de gobierno y de qué forma termina concretándose en los planes de desarrollo municipal?	44
Capítulo 3: Aprendizajes, ¿Cómo se transforman las necesidades de aprendizaje de los actores involucrados? y ¿Cómo se fortalecen las competencias, en cuanto a la Ley 1448, de una persona que inicia su proceso como candidato en 2015 y llega a ser un mandatario en 2016?	48
3.1 Aprendizajes del primer ciclo de talleres.....	49
Sobre la Ley de Víctimas, paz y reconciliación:	49
3.2 Aprendizajes del segundo ciclo de talleres	50
Sobre la Ley de Víctimas, paz y reconciliación:	50

Sobre los participantes en los diálogos:	51
Sobre el desarrollo metodológico de los talleres:.....	51
3.3 Aprendizajes del tercer ciclo de talleres e intercambio de experiencias.....	51
Sobre la Ley de Víctimas, paz y reconciliación:	51
Sobre los participantes en los diálogos:	52
Sobre el desarrollo metodológico de los talleres:.....	52
3.4 Aprendizajes desde la voz de los mandatarios 2016 - 2019	52
Capítulo 4: Sostenibilidad, ¿Cómo se esperan articular los antecedentes del proceso en los municipios priorizados (VISP) con la manera en la que se espera implementar la Ley 1448 en el periodo 2016 – 2019?	58
Propuestas de los mandatarios de los municipios del Programa VISP, para la implementación de la Ley 1448.....	58
Preguntas de los mandatarios de los municipios del Programa VISP, sobre la implementación de la Ley 1448.....	60
Preguntas sobre el postconflicto:.....	60
Preguntas sobre fortalecimiento a las autoridades locales:.....	61
Referencias	62
Anexos	63
Anexo 1: SÍNTESIS PROGRAMAS DE GOBIERNO DE ALCALDES Y GOBERNADORES ELECTOS	63
Anexo 2: SUPRODUCTO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO – DISEÑO TALLER COORDINADORES DEPARTAMENTALES OIM.....	83
Anexo 3: SUPRODUCTO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DISEÑO ESCENARIO TÉCNICO CON EQUIPOS DE GOBIERNO.....	88

Ilustración 1: Desarrollo del proceso “Preparándonos para ser los mejores gobernantes”.	9
Ilustración 2: Escenarios departamentales.....	10
Ilustración 3: Temáticas abordadas durante el primer ciclo de talleres.	11
Ilustración 4: Actores participantes en el primer ciclo de diálogos.	12
Ilustración 5: Temáticas abordadas durante el segundo ciclo de talleres.	20
Ilustración 6: Actores participantes en el segundo ciclo de diálogos.	21
Ilustración 7: Temáticas abordadas durante el segundo ciclo de talleres.	26
Ilustración 8: Actores participantes en el tercer ciclo de diálogos.	27
 Tabla 1: Síntesis de aprendizajes.....	 48

“Es mi convicción como líder del municipio, creo en la paz no como el mero dejamiento de las armas sino en la paz con justicia social, creo en la paz que reparte igualdad, creo en la paz que educa, creo en la paz que invierte en el campo. Sobre ese modelo que sabemos es al final sobre lo que se está discutiendo en La Habana porque muchos criticarán el comienzo de esto, pero es el comienzo, no es la finalidad, los líderes de las regiones tenemos una gran responsabilidad independientemente de la bandera o el color político, está una responsabilidad como seres humanos” Edgardo Pérez, alcalde Ciénaga (Magdalena) 2016 – 2019.

Resumen ejecutivo

Este documento se constituye en un producto de gestión del conocimiento derivado de los talleres e intercambios promovidos por la OIM, USAID y Colombia Líder, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas VISP. Estos diálogos, realizados entre julio de 2015 y abril de 2016, han permitido apoyar a los candidatos a las alcaldías y gobernaciones, posteriormente a los gobernantes electos, y por último a los alcaldes y gobernadores ya posesionados, en la incorporación de la Ley de víctimas y restitución de tierras, en los respectivos Planes de desarrollo.

Para ello, el documento responde a las preguntas orientadoras definidas al iniciar estos diálogos, iniciando con una descripción del contenido temático de cada uno de los talleres, y continuando con la presentación de algunos elementos relevantes identificados en los Programas de gobierno de los candidatos durante el año 2015, que podrán ser contrastados con la forma en la que, para mayo de 2016, quede incorporada la Ley 1448 de 2011 en los Planes municipales y departamentales del presente cuatrienio.

Posteriormente, el documento se centra en identificar algunos aprendizajes, desde lo temático en cuanto al conocimiento que tienen los mandatarios frente a la situación de las víctimas en sus entidades territoriales, frente a su participación en los talleres y cómo estos lograron vincular otros sectores de la población local como concejales, representantes de la sociedad civil y de las organizaciones de víctimas, prensa y sector privado. Así mismo, se incluyen algunas percepciones de los alcaldes que están iniciando su periodo de gobierno frente a sus expectativas y aprendizajes en los talleres e intercambios realizados.

Por último, el documento presenta algunas propuestas de los mandatarios, en aras de dar sostenibilidad a las acciones iniciadas por sus antecesores, y respondiendo a la coyuntura actual. Se señalan, además, algunas preguntas que tienen estos líderes locales, cuya respuesta será fundamental en el marco del acompañamiento que se realice desde el Gobierno nacional, desde la cooperación y desde todos aquellos que trabajan para el fortalecimiento a escala local de quienes tienen la responsabilidad de implementar la Ley..

Introducción

Durante los meses de julio de 2015 y abril de 2016, el Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas¹ de la OIM y USAID, con el apoyo de Colombia Líder, ha venido realizando una serie de talleres y diálogos con los candidatos, mandatarios electos y posteriormente gobernantes locales 2016- 2019 de sus territorios priorizados, con el objetivo de **fortalecer sus capacidades como autoridades del ámbito municipal y departamental en la implementación de la Ley de Víctimas y la construcción de entornos de paz y reconciliación.**

Este documento se ha construido de forma paralela al avance del proceso, buscando sistematizar los contenidos de los diferentes encuentros y, ante todo, buscando dar respuesta a una serie de preguntas orientadoras que apuntan a la identificación de aprendizajes. Desde esta perspectiva, el ejercicio se ha constituido en un proceso de gestión del conocimiento, en el que se ha hecho recolección de información cualitativa primaria y secundaria, se ha hecho el análisis de la misma y se ha generado una síntesis que se presenta a continuación, la cual se constituye en la memoria de estos diferentes encuentros con los mandatarios locales y regionales.

Para ello, este documento se estructura en cuatro capítulos. En el primero, se hace una presentación general de los escenarios generados en el marco de este proceso, respondiendo la pregunta, **¿Cómo se desarrollaron los talleres y escenarios de diálogo, para el fortalecimiento de los candidatos y mandatarios 2016 - 2019?** En el segundo capítulo se presentan algunos elementos preliminares identificados durante los talleres, que permitirán, una vez culminados los Planes de Desarrollo en el territorio, responder a la pregunta **¿Cómo se incorpora la Ley 1448**

¹ El Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas VISIP es “un proceso para diseñado para mejorar las competencias de los individuos y las capacidades de las instituciones del gobierno colombiano, responsables de la implementación de la Ley 1448, en el uso efectivo de los recursos para alcanzar el objetivo propuesto de manera sostenible” (Organización Internacional para las Migraciones, 2005). Para ello, el proyecto ha apoyado a gobernaciones y alcaldías en aspectos como la planeación estratégica, procedimientos internos y herramientas en las áreas que lo requieren, así como en atención dignificante a las víctimas.

en los programas de gobierno y de qué forma termina concretándose en los Planes de desarrollo?

En el tercer capítulo se exploran los aprendizajes del proceso, a través de la respuesta a dos preguntas, **¿Cómo se transforman las necesidades de aprendizaje de los actores involucrados candidatos/mandatarios?** y **¿Cómo se fortalecen las competencias, en cuanto a la Ley 1448, de una persona que inicia su proceso como candidato en 2015 y llega a ser un mandatario local/regional en 2016?** En el cuarto capítulo se presentan algunos retos sobre la sostenibilidad del proceso, buscando responder **¿Cómo se espera articular los antecedentes del proceso en los municipios priorizados (VISP) con la manera en la que se espera implementar la Ley 1448 en el periodo 2016 – 2019?**

Capítulo 1: ¿Cómo se desarrollaron los talleres y escenarios de diálogo para el fortalecimiento de los candidatos y mandatarios 2016 - 2019?

“Preparándonos para ser los mejores gobernantes” fue un proceso que inició con un primer ciclo de talleres entre julio y septiembre del año 2015, buscando llegar a todos aquellos candidatos de los territorios priorizados por el Programa VISP², apuntando a que, desde la construcción de los Planes de Gobierno y desde las campañas en los municipios y departamentos, la implementación de la Ley de Víctimas se constituyera en un tema central para los futuros gobernantes y sus electores. Una vez culminadas las elecciones en octubre de 2015 y contando con los candidatos electos, se realizó un segundo ciclo de talleres departamentales, con el objetivo de seguir fortaleciendo el tema en la agenda, en particular, en el desarrollo de los empalmes de las administraciones salientes y entrantes.



Ilustración 1: Desarrollo del proceso “Preparándonos para ser los mejores gobernantes”.

Con la posesión de los nuevos mandatarios 2016 – 2019, en enero de 2016, se realizaron dos encuentros adicionales. Por una parte, un tercer taller departamental centrado en la incorporación de la Ley 1448, en la construcción de los planes de desarrollo a escala municipal y departamental, y, por otra parte, una serie de intercambios, en los que a partir de la experiencia de ex alcaldes y otros actores locales con trayectoria en la realidad territorial de los municipios y departamentos, fuera posible dar elementos de acción a los actuales gobernantes y sus equipos de

² Departamento de Antioquia: Medellín, Apartadó, Chigorodó, Necoclí, Turbo. Bogotá D.C. Departamento de Bolívar: Cartagena, María La Baja, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno. Departamento del Cauca: Popayán. Departamento del Chocó: Quibdó, Bojayá, Riosucio. Departamento de La Guajira: Riohacha, Dibulla, San Juan del Cesar. Departamento de Magdalena: Santa Marta, Ciénaga, Fundación. Nariño: Pasto, Samaniego, Tumaco. Departamento del Caquetá: Florencia, La Montañita, Cartagena del Chairá. Departamento de Córdoba: Montería, Tierralta, Montelíbano. Departamento de Sucre: Sincelejo, San Onofre, Ovejas.

Preparándonos para ser los mejores gobernantes.

Diálogo con autoridades locales 2016 – 2019.

Documento de gestión del conocimiento.

OIM, USAID y Colombia Líder - 30 de abril de 2016

gobierno. A continuación, se presenta una síntesis de los temas abordados en cada uno de estos escenarios.

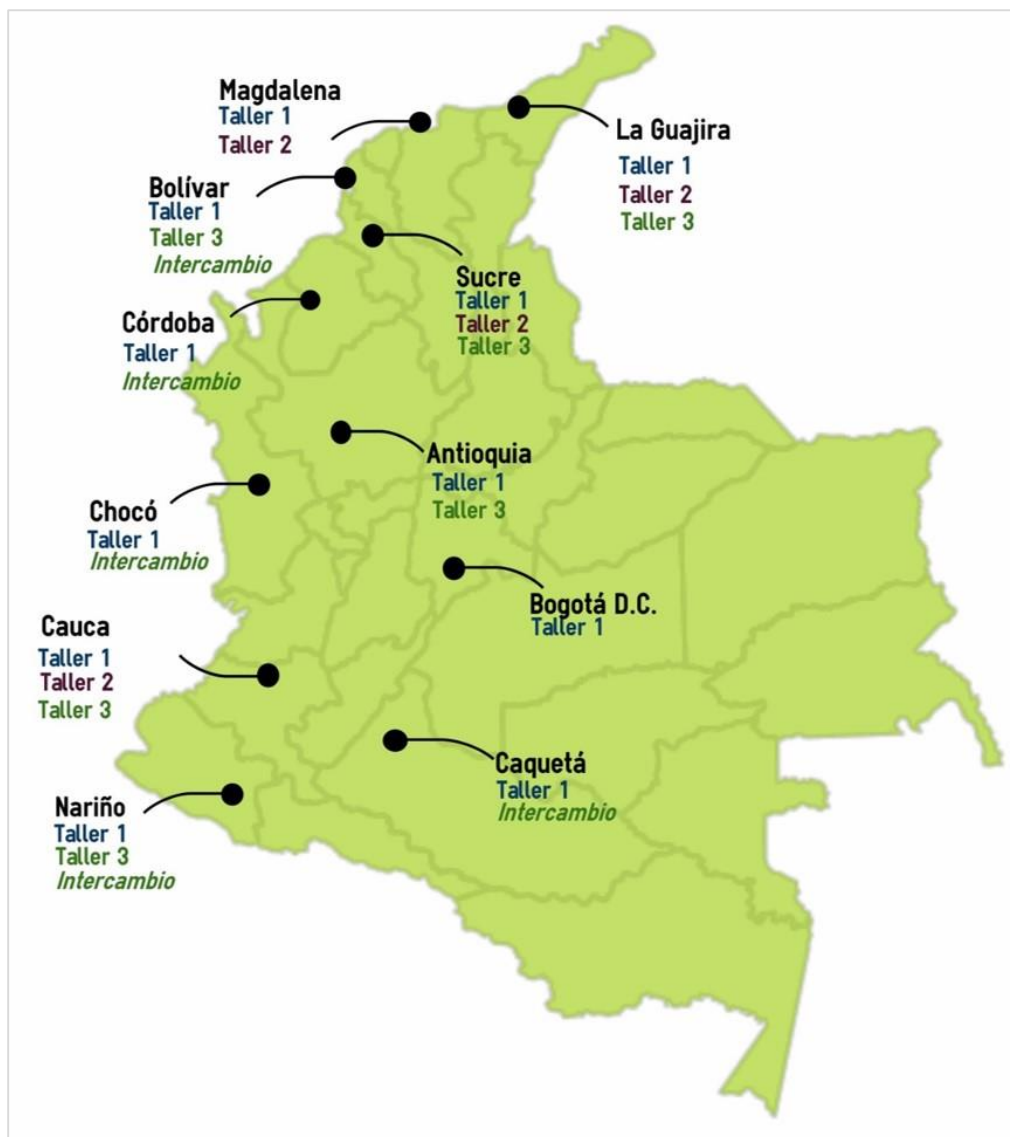


Ilustración 2: Escenarios departamentales.

1.1 Desarrollo temático primer ciclo de talleres departamentales: “Preparándonos para ser los mejores gobernantes por la reconciliación y la inclusión”

Durante los meses de julio a septiembre 2015, se realizaron los talleres correspondientes al primer ciclo, cuyo objetivo fue acercar a los candidatos a las

Implementación Justicia Transicional Plan Desarrollo Dignidad

Restitución Tierras Memoria Población

Atención Víctimas OIM Alcaldes

Reconciliación Paz Reparación Elecciones Mandatos

Articulación Niños Caracterización Colombia Lider

Ley Víctimas normatividad

Comunidad Gobierno Nacional USAID

Plan Gobierno Conflicto

Política Pública Líderes Participación

Asistencia Técnica Justicia Seguimiento

Reintegración Yo amo a mi país

Infraestructura Cooperación Internacional

En estos talleres participaron tanto las entidades promotoras de estos diálogos, como otras organizaciones y actores, de tal forma que además de OIM, USAID, Colombia Líder y los candidatos a los cargos de elección popular, estuvieron presentes Reconciliación Colombia, Fundación Éxito, Fundación Saldarriaga Concha, así como prensa local y regional.

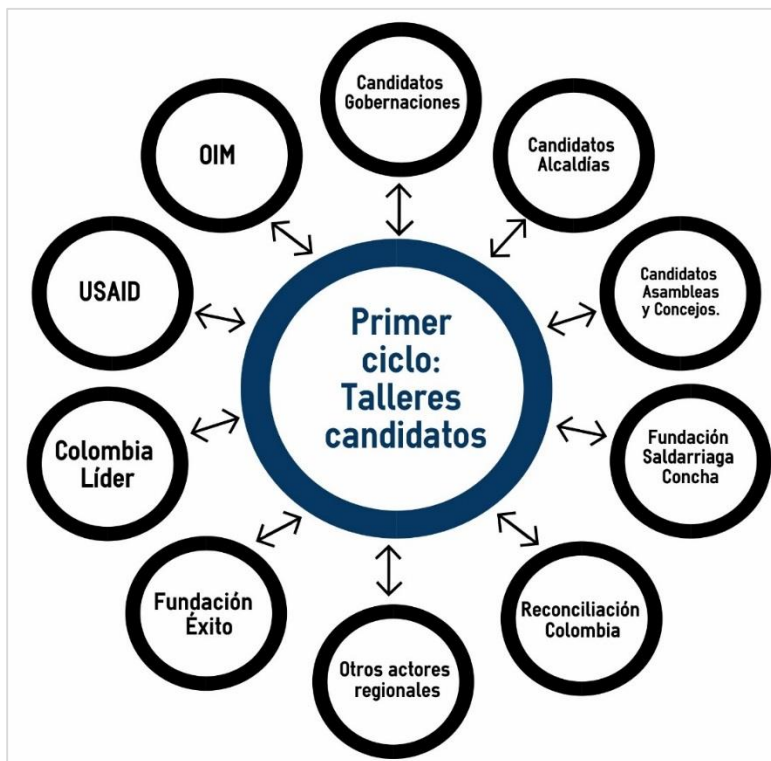


Ilustración 4: Actores participantes en el primer ciclo de diálogos.

Intervención de los participantes en el primer ciclo de talleres



La OIM se presentó a los asistentes señalando su presencia en el país desde hace casi seis décadas como apoyo al gobierno colombiano en temas de alto interés como la reconciliación, la desmovilización, el desplazamiento forzado y otros asociados a los procesos de migración. Así mismo, señaló su trabajo con el

Programa VISP durante los últimos años, y puso de relieve la coyuntura actual en cuanto a un eventual fin del conflicto con la guerrilla de las FARC en marzo de 2016, los avances en el proceso de paz y la trascendencia de las autoridades locales y regionales en la fase de construcción de paz.

Los delegados de la OIM enfatizaron en algunos retos de la paz con enfoque territorial. Para empezar, la necesidad de diagnósticos sobre el estado de las víctimas, de la población reintegrada, y de las comunidades en general, para lograr procesos articulados y reconstruir la confianza requerida por la sociedad colombiana.

Así mismo, el rol de la participación y de la planeación, siendo necesario cambiar los modelos existentes para mejorar la eficacia de la toma de decisiones, recuperar el rol de la ciudadanía y que las respuestas estatales apunten a sus necesidades, incluyendo a todos los sectores posibles. Este reto tiene una relación directa con la construcción de los Planes de desarrollo y cómo desde allí, se logre involucrar a las comunidades y planear estratégicamente el futuro del territorio. De igual forma, el diseño e implementación de los Planes de acción territorial PAT, para la atención y reparación integral a las víctimas, con la voluntad del sector público y privado.

Además de estos retos, la OIM hizo énfasis en la importancia de reconocer las cinco medidas de reparación a las víctimas, pues no se trata únicamente de ayuda económica. Los principales elementos contenidos en la Ley fueron descritos, así como la información de contexto sobre el número de víctimas a escala nacional y departamental, y la necesidad de integrar a las víctimas en el discurso político durante la época de campaña, y posteriormente, en el discurso de quienes se definan como mandatarios electos. Fueron mencionados los mecanismos, estrategias y principios rectores encaminados a la reparación integral de quienes han sido víctimas, teniendo en cuenta las competencias establecidas para las entidades públicas y la diferencia entre la reparación individual y colectiva, así como las características diferenciales de la población que establece la Ley.

Algunas dificultades mencionadas por la OIM a los candidatos fueron el cumplimiento de la fecha límite para que las víctimas de algún hecho de violencia presentaran su declaración (9 de junio de 2015), proceso que aún no ha podido culminarse y que de forma preliminar permite afirmar que hay 7'490.375 de víctimas en el país, sin que exista aún una caracterización de esta población y con una carencia de herramientas que permitan hacer cruces de información.

La OIM extendió en el marco de los talleres una invitación a los candidatos a emplear y profundizar en los términos que establece la Ley, reconociendo otros hechos victimizantes, además del desplazamiento forzado, y la necesidad de hacer control político a los Planes de Acción Territorial mencionados previamente. Como conclusión, fue reiterada la responsabilidad de las alcaldías municipales y de las gobernaciones en la implementación de la Ley, la necesidad de considerar la falta de capacidad técnica, la falta de recursos y de agilizar el proceso de

aprendizaje alrededor de la Ley a través de los procesos de empalme. Por último, esta intervención invitó a los asistentes a formularse tres preguntas:

- ¿Cómo aquello que ofrece la Ley, permite hablar de reconciliación?
- ¿Es responsabilidad de los próximos dirigentes conocer los avances del Proceso de Paz con las FARC?
- ¿En los planes de gobierno de los candidatos, se contempla la atención a las víctimas, la reconciliación y la inclusión?



La intervención de USAID se enfocó en sintetizar cuatro aspectos fundamentales desarrollados durante este primer ciclo de talleres con los futuros gobernantes. El primero de ellos es el buen gobierno, esto es, el compromiso ético y moral para asumir la responsabilidad de la entidad territorial. El segundo, es lo concerniente a la inclusión del adulto mayor, el tercer tema a la discapacidad, y el cuarto tema, la nutrición. Con estos cuatro temas, sumados a la necesidad de dar respuestas a las víctimas, se reconocen una serie de competencias de los alcaldes y gobernadores en el cumplimiento de las obligaciones de Ley, pero también, de ser protagonistas en el contexto del posconflicto dados los anuncios realizados en La Habana sobre el fin de las negociaciones en 2016.

USAID señaló la necesidad que tienen los candidatos de conocer las cifras sobre víctimas en su territorio y, ante todo, de entender su significado, integrándolas dentro de la agenda política y dentro del discurso. USAID culminó su intervención poniendo sobre la mesa la trascendencia de las estrategias que se empleen en cuanto a víctimas, desde los diferentes roles que esperan asumir los participantes en el diálogo, bien sea como diputados, concejales, alcaldes o gobernadores.



Colombia Líder se presentó ante los candidatos desde su rol de iniciativa de la sociedad civil y del sector empresarial, que apuesta y cree en el buen gobierno y en la necesidad de destigmatizar a los gobernantes locales. En el primer ciclo de talleres la intervención permitió presentar a los candidatos a cargos de elección popular, un panorama general de la situación de los territorios, contemplando la afectación por el conflicto armado, la necesidad de mejorar la

educación, la infraestructura, la salud, las necesidades del sector agrícola y rural, la gestión del riesgo de desastres y el ordenamiento territorial. Todos estos temas en el contexto del posconflicto, de procesos de reintegración que no sólo se van a dar en las grandes ciudades, sino en las pequeñas poblaciones.

Desde el rol de Colombia Líder evaluando a los alcaldes y gobernadores del país, es posible afirmar que los indicadores que más impactan la gestión en los rankings nacionales son:

1. Bajo peso de los niños al nacer (que tiene un trasfondo de superación de la pobreza, atención materno infantil, potabilidad del agua y manejo de residuos).
2. Indicadores de seguridad.
3. Mortalidad infantil en menores de un año y menores de 5 años.
4. Pruebas SABER.

En ese sentido, Colombia Líder hizo énfasis a los participantes en que los indicadores que más peso tienen en la actualidad no hacen alusión a obras viales, sino que se centran en los seres humanos, desde el concepto de “seguridad humana” de las Naciones Unidas.

Estos indicadores requieren ser incorporados dentro de los ejercicios de planeación, con metas posibles que apunten a mejorar las condiciones del municipio y contemplados desde la perspectiva presupuestal y la capacidad de gestión y pago. De esta forma, estos temas pueden quedar incorporados en el Plan de Inversión del Cuatrienio y cada año, en el Plan Operativo Anual, poniendo especial atención al hecho que, a pesar de ser temas fundamentales, son aquellos a los que se les realizan recortes presupuestales.

Así mismo, es necesario contemplar los indicadores de la Estrategia Hechos y Derechos que hacen alusión a los niños, niñas y adolescentes, este grupo poblacional tiene un rol fundamental dentro de la administración municipal y su participación inicia con la formulación del Plan de Desarrollo Municipal. Además de centrarse en la atención de 0 a 5 años, se hace necesario especificar desde la planeación, cómo se hará inversión en otros grupos de edad. En cuanto al sector educación, se hace necesario contemplar la diferencia entre si el municipio es o no certificado, la mejora en cuanto a las pruebas SABER y los temas de calidad y cobertura.

Sobre la superación de la pobreza se requiere el uso de la tecnología, más allá de la entrega de tabletas u otros recursos tecnológicos, entender cómo aprovechar estas herramientas para mejorar las condiciones de vida de la población. Igualmente, identificar la forma en la que se emplean las regalías para lograr atender las necesidades de la población más vulnerable y hacer énfasis en la zona rural y en sus problemáticas particulares. Cobra también relevancia la atención por grupos poblacionales, el enfoque diferencial según etnia, discapacidad y población LGBTI.

En cuanto a la salud, las autoridades locales tienen responsabilidades en temas como el régimen contributivo y subsidiado, la vacunación, la mortalidad infantil, la infraestructura hospitalaria y cómo es su funcionamiento en municipios de categoría 6. También son relevantes temáticas con el medio ambiente, la participación ciudadana, el desempeño fiscal y la informalidad de la economía.

Frente a esta multiplicidad de responsabilidades, Colombia Líder culminó su intervención señalando que el éxito de los mejores alcaldes y gobernadores en los últimos diez años, radica en su capacidad de convocar a diversos actores, al sector público, al privado, a la academia y a la comunidad, en una misma visión de territorio. Como un segundo elemento de éxito, la existencia de sistemas de seguimiento y monitoreo que permitan la toma de decisiones. Un tercer aspecto es el liderazgo, la ética, la pasión y la preparación para gobernar, lo cual incluye la conformación de buenos equipos de gobierno. En ese sentido, el alcalde o alcaldesa, el gobernador o gobernadora que logra resultados, no es aquel que sabe de todos los temas, es aquel que tiene un buen equipo de trabajo y que más que recursos, tiene capacidad de gestión y sabe articular.



La intervención de la Fundación Saldarriaga Concha enfatizó en dos aspectos frente a la concepción de discapacidad. El primero de ellos es que la discapacidad no es una enfermedad, es una manifestación de la diversidad que ha empezado a ser más visible en términos de derechos y deberes. El segundo aspecto es la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, que hace referencia a involucrarlas con igualdad de condiciones, garantizando su accesibilidad.

Así mismo, la Fundación puso de relieve el proceso de envejecimiento que vive la población colombiana, lo cual supone un reto para las autoridades no sólo en la atención integral a la población que actualmente se encuentra en esta etapa vital, sino a la necesidad de preparar a la sociedad en su conjunto para tener una vejez con seguridad en el aspecto económico, y con mejores condiciones de salud, lo cual inicia desde la niñez con mejores hábitos de vida.



La Fundación Éxito inició su intervención señalando los indicadores en cuanto a nutrición en Colombia. Los más recientes (2010) indican que el 13,2 % de los niños y niñas menores de 5 años tienen desnutrición, sumado a otros indicadores como el embarazo en adolescentes que es del 19 %. El riesgo de que un niño nazca con bajo peso, o peso inadecuado es del 35 %, uno de cada dos niños que nacen no es deseado, y el 60 % de los niños entre los seis meses y un año tiene anemia.

La propuesta de la Fundación, que se extiende hasta el año 2030, se denomina Gen Cero y es un movimiento nacional que tiene como objetivo lograr cero desnutrición crónica en la niñez colombiana. Para los mandatarios locales y regionales hay retos asociados a lograr esta meta. Para empezar, es necesario superar ideas como que los niños son el futuro, pues son el presente y requieren de atención para evitar un retraso en el crecimiento durante la primera infancia, que se mide a través de un indicador nutricional y que resulta determinante durante los primeros mil días de vida.

Los mandatarios requieren, además, conocer cuáles son los indicadores del municipio, generando una plataforma de actores que permitan cumplir la meta, independientemente del partido político o de otras posibles diferencias. Se hace necesario entonces apuntar a dos indicadores, tanto al bajo peso al nacer, como la desnutrición crónica y lograr que para el año 2025 todos los niños del país tengan un peso adecuado.

Igualmente, se hace necesario lograr incidir en política, que este tema quede incluido en los Planes de Desarrollo y reiterar la importancia en la generación de alianzas y la gestión de recursos. También se hace fundamental la generación y divulgación de conocimientos, y hacer evaluación de las intervenciones.

Las recomendaciones para los nuevos mandatarios señaladas por la Fundación Éxito fueron tres:

1. Contar con una política de atención integral a la primera infancia que incluya temas como la diversidad cultural y diferenciada por ciclo vital.
2. Contar con un sistema de vigilancia y monitoreo, pues para bajar los indicadores se requiere saber en dónde están los niños y contar con el personal capacitado para obtener la información y emitir las alertas tempranas.
3. Apuntar a los proyectos que permitan tener agua potable y apostar a la lactancia materna exclusiva durante los primeros meses de vida.

La Fundación Éxito culminó su intervención reiterando la relevancia de la nutrición en la infancia, lo cual tiene impactos en la disminución de los costos en salud, la mortalidad temprana, el aumento de la competitividad, la posibilidad de contar con ciudadanos con mejores oportunidades y mejores ingresos en su edad adulta, así como la disminución de la pobreza.



Los candidatos a las alcaldías presentaron sus principales propuestas y señalaron algunas de las principales dificultades de sus municipios en términos de corrupción, falta de obras públicas, baja productividad agrícola, pobreza rural y falta de inversión.

Frente a esta realidad, señalaron la preocupación ante la firma de un acuerdo de paz, pues además de la escasez de recursos, se hará necesario recibir a quienes estuvieron en las filas y solucionar problemas como la propiedad de la tierra, las reservas campesinas y la explotación de recursos.

Algunos candidatos señalaron la importancia de haber construido los Planes de Gobierno con la comunidad, reconociendo fenómenos como la violencia que se manifiesta de formas diferentes, y contrastando las cifras oficiales con las realidades de las comunidades. Frente a las víctimas que viven en los municipios, reiteran la necesidad de contar con el apoyo de las entidades nacionales y de la cooperación, para llevar a cabo la caracterización y para tener una mayor claridad sobre las acciones a realizar y su alcance.

En los municipios con un mayor número de habitantes, incluyendo las ciudades capitales, los candidatos señalaron su preocupación, al ser territorios que, por tener

unas mejores condiciones de vida, se vuelven atractivos para la población desplazada. Este fenómeno es asociado por los candidatos a situaciones como el aumento del desempleo y la generación de conflictos sociales con quienes viven en la pobreza, pero no son víctimas. Frente a ello, hicieron un llamado durante el diálogo a las autoridades nacionales, en cuanto a la necesidad de mayores claridades en cuanto a las políticas de generación de ingresos, la política de retorno y la necesidad de acciones coordinadas entre las diferentes escalas de gobierno.



Los candidatos a las gobernaciones mencionaron algunas de sus experiencias en procesos de construcción de paz y reinserción. Frente al contexto actual, señalaron la existencia de problemáticas diferentes según la región, pero la existencia de problemáticas comunes en el sector rural y la falta de mano de

obra joven, así como el microtráfico y el surgimiento de grupos violentos.

La incorporación de la paz y el postconflicto en los planes de gobierno se ha llevado a cabo según los participantes, siendo transversal a las necesidades generales de la población en cuanto a salud, educación, vivienda, recreación, seguridad social y seguridad ciudadana, *"la primera tarea será participar y convocar a participar activamente, habilitar recursos para dar conferencias a la comunidad, hay que entrar en una cultura de paz"* señaló una de las candidatas.

1.2 Desarrollo temático segundo ciclo de talleres departamentales: "Preparándonos para ser los mejores gobernantes por la reconciliación y la inclusión"

Durante el mes de noviembre de 2015, se llevó a cabo el segundo ciclo. Los actores participantes fueron las autoridades electas para el período de gobierno 2016 y 2019, contando con la presencia de las entidades aliadas y de algunos invitados del sector público y privado a escala regional y nacional.

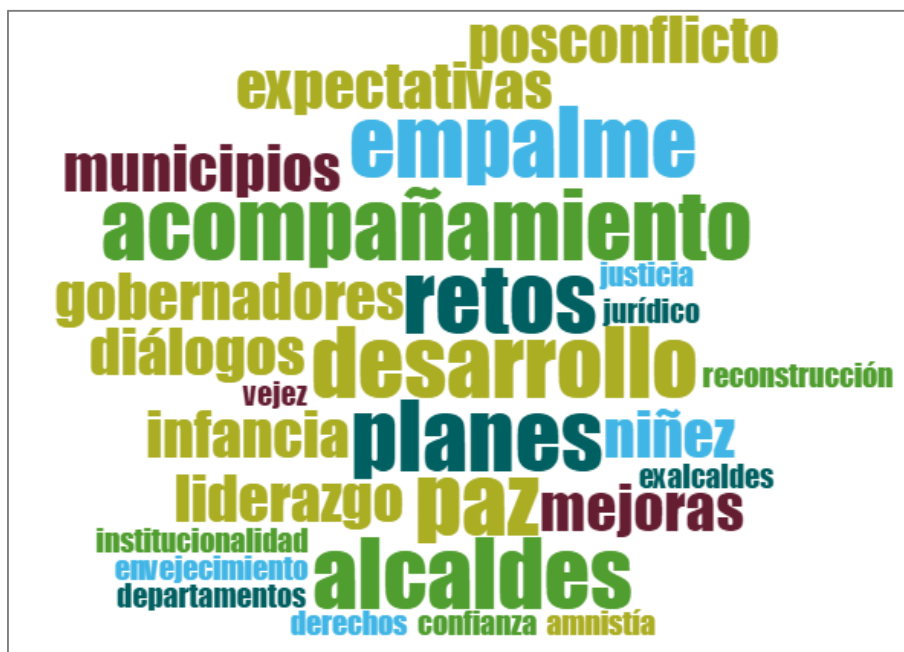


Ilustración 5: Temáticas abordadas durante el segundo ciclo de talleres.

Para este segundo ciclo, resultó fundamental la figura del gobernador o gobernadora electo, como un eje central para convocar a las autoridades municipales. Además de tratarse de la primera aparición pública de las autoridades y en algunos casos, de constituirse en un encuentro público entre los gobernadores entrantes y salientes, el rol protagónico de estas autoridades departamentales permitió dar un mensaje, a los alcaldes y alcaldesas, a los concejos municipales y a otros sectores como la prensa, la empresa privada y las entidades del gobierno nacional, del inicio de un proceso articulado entre las diferentes escalas de gobierno como se explicará a continuación.

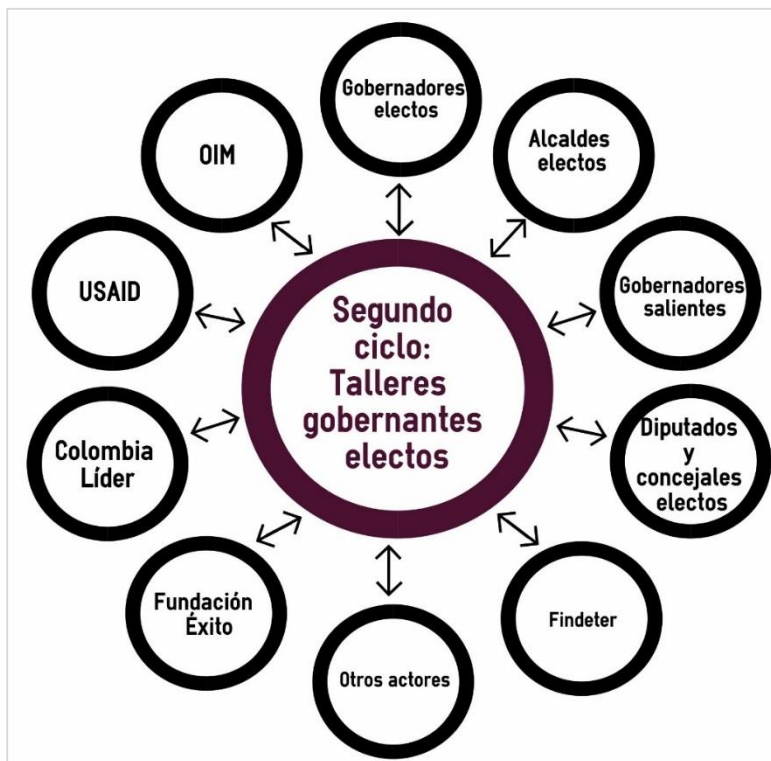


Ilustración 6: Actores participantes en el segundo ciclo de diálogos.

Intervención de los participantes en el segundo ciclo de talleres



Los gobernadores electos asumieron en estos talleres el rol de anfitriones, buscando dar un mensaje de unidad y de superación de las diferencias partidistas, haciendo un reconocimiento a los mandatarios locales como parte de un equipo con una apuesta común por el desarrollo departamental,

“Estamos llamados a hacer un mejor equipo. Los tengo que invitar a que trabajemos unidos, a que hagamos una cruzada por el departamento de La Guajira, que le podamos decir a nuestros municipios que vamos a responderles con todos los compromisos que hicimos, y que dentro de esos compromisos está el tema de poder lograr que el departamento sea el más transparente del país, para que podamos usar todos los mecanismos de participación, que podamos usar las buenas prácticas de gobierno, que podamos decir que

estamos en un departamento con transparencia, eficiencia y donde se debe tener una buena gestión pública" Gobernadora electa La Guajira 2016 – 2019.

Cada gobernador presentó sus principales líneas de trabajo, estableciendo los espacios comunes de trabajo, y marcando las pautas para dar continuidad a ciertos avances de las administraciones anteriores, y proponer nuevas estrategias frente a las necesidades más sentidas.

Temas como la diversidad étnica y la sostenibilidad ambiental resultaron ser de alta relevancia en La Guajira por sus condiciones biofísicas y ante las limitaciones del recurso agua, igualmente en el Magdalena por su potencialidad ecológica con la Sierra Nevada de Santa Marta y su ubicación estratégica en el caribe colombiano y en el Cauca, en donde se puso de relieve la participación histórica de los indígenas y la necesidad de procesos de reconversión agrícola coherentes con las condiciones medioambientales. Lo anterior, vinculado a instrumentos de planificación, particularmente desde la perspectiva del ordenamiento territorial.

"Estamos seguros que ninguno de ustedes quiere estar dependiendo de un subsidio para que la sociedad pueda seguir adelante. Cada uno de ustedes debe tener un municipio competitivo, café, plátano, ganadería, la transformación de ese producto verde que convierta en un departamento sostenible desde el punto de vista económico. Que podamos depender y aferrarnos que la sostenibilidad ambiental haga parte de nuestros principios, sobre todo con un departamento productor de oxígeno y de agua, por eso nuestras reservas hacen parte prioritaria de nuestra defensa. Nuestros nuevos planes de ordenamiento territorial que ustedes tendrán que liderar, estará marcando pauta en la planeación de los próximos años" Gobernador electo Cauca – 2016 – 2019.

Así mismo, los gobernadores electos enfatizaron en la pertinencia de articular las apuestas locales y regionales con el Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país", reconociendo que las iniciativas deben estar vinculadas a las apuestas nacionales y que el énfasis debe estar en temas como lo rural, la paz y la educación. Lo anterior, con retos propios de la administración pública como el buen gobierno y la transparencia, "(...) *Cumplir esas buenas prácticas de gobierno que queremos frente al tema de transparencia, eficiencia, desarrollo y buenas prácticas de gobierno"* Gobernadora electa La Guajira 2016 – 2019. Lo anterior

supone además, procesos de saneamiento fiscal y mejores prácticas de seguimiento y monitoreo.

En cuanto al post conflicto, los gobernadores electos identificaron este proceso como una oportunidad para llevar a cabo los proyectos planteados, buscar nuevas fuentes de financiación y apostar por una visión de desarrollo territorial con todos los sectores de la ciudadanía. Frente a ello se requiere de actitudes propositivas que incluyan temas como la niñez y la salud, la infraestructura y los servicios públicos, los cuales hacen parte de una nueva visión de país y son fundamentales en el contexto de la reconciliación.



Los gobernadores salientes de Magdalena y La Guajira (encargado), aprovecharon el escenario de los talleres para hacer un recuento de los principales avances de los respectivos departamentos en diferentes aspectos como la política social, la salud, la educación y la infraestructura. Igualmente, mencionaron los principales retos de los nuevos mandatarios, reconociendo las limitaciones en tiempo y recursos para haber culminado proyectos durante sus respectivas administraciones, así como la existencia de problemáticas profundas que requieren de esfuerzos sostenidos que superan un periodo de gobierno.

El posconflicto fue mencionado por las administraciones departamentales salientes como una realidad regional, que al igual que los nuevos gobernadores, es percibida como un reto que debe abarcar más allá de los temas de paz y reconciliación, para apuntar a condiciones básicas como la nutrición y el acceso al agua. También se percibe como una oportunidad para re-conocer los territorios, tener mejor acceso a fuentes de información, datos georreferenciados y todas aquellas herramientas que faciliten la toma de decisiones y que permitan llegar a las problemáticas específicas de las comunidades.



Los alcaldes participantes expresaron durante los talleres cómo esperan ser recordados cuando culmine su mandato en el año 2019. La mayoría de ellos señaló su intención de ser recordado como el mejor en la historia del municipio, como alcaldes cercanos a su población que lograron recuperar la confianza

con la ciudadanía. Entre los temas mencionados como objetivos de su gestión se señalan la participación ciudadana, la educación, el desarrollo social y económico, la inclusión, el acceso a los servicios básicos y la sostenibilidad.

Algunos mandatarios mencionaron la relevancia de dar alcance a lo especificado en los instrumentos de planeación *"Quiero ser recordado por cumplir todas y cada una de mis propuestas plasmadas en el programa de gobierno para los próximos 4 años"* señaló el nuevo alcalde Sampués (Sucre). Cobra importancia también, el posicionamiento y visibilización del municipio en la región y en el país, particularmente de aquellos territorios que se perciben a sí mismos como estigmatizados por la violencia.



El protagonismo que en estos talleres tuvieron los gobernadores y alcaldes entrantes, fue retroalimentado con las respectivas presentaciones de las entidades que participaron en el primer ciclo de talleres, con otras intervenciones sobre servicios específicos de entidades como Findeter y la Cámara de Comercio del Magdalena, así como de recomendaciones específicas dadas por los organizadores para el inicio de la formulación de los Planes de Desarrollo.

"Ustedes saben que la carta de navegación para nosotros cuando vamos a arrancar, es el Programa de Gobierno (...) Es tan importante tener en cuenta las líneas que tuvimos en nuestro programa de gobierno como esa carta nacional que es el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. El plan de desarrollo es la carta de navegación que vamos a usar 4 años. No nos podemos salir. De pronto en campaña nos emocionamos, nos comprometemos a cosas que no están, pero antes de prometer eso no averigüé porque los otros alcaldes no lo habían hecho. Y cuando uno entra uno pregunta por qué no lo hizo" (Ex alcaldesa y ex diputada Quindío).

Desde la experiencia, las charlas incluidas en estos talleres enfatizaron tanto en las consideraciones del marco legal del Plan de Desarrollo, como en el proceso de diagnóstico del municipio, entendiendo que todo ello se rige por un cronograma ya establecido y que es necesaria la posterior revisión por parte del respectivo Concejo Municipal o Asamblea Departamental, considerando como

fundamental el rol de los Consejos Territoriales de Planeación y la importancia de su conformación.

Frente a estos Planes de Desarrollo, se invitó a los nuevos mandatarios a explorar el principio de complementariedad, esto es, la articulación con las otras escalas de gobierno, que para este contexto tienen relación con la transformación del campo, la competitividad y la infraestructura, y la educación. Igualmente, y bajo este principio es necesario reconocer dentro de la agenda la visión de paz del territorio, acompañada de justicia, seguridad y democracia, así como de respeto a los derechos humanos, atención a las víctimas, desmovilización y reintegración, y reconciliación.

También fue mencionado el principio de la concordancia y la participación de la comunidad en la elaboración de los Planes, en donde juega un rol fundamental la capacidad de concertación entre los diferentes sectores y el establecimiento de prioridades comunes, lo cual incluye el acompañamiento de los concejales y diputados.

Una vez construidos los Planes, se requiere de procesos de evaluación trimestrales que permitan tomar las decisiones a tiempo, garantizar que los reportes se estén haciendo oportunamente a las entidades nacionales y quedar bien ubicados dentro de los diferentes rankings. Esto también, como una estrategia de protección de los servidores públicos, evitando futuras investigaciones y sanciones, y comprometiendo a cada miembro del equipo en la mejora continua de la administración local.

1.3 Desarrollo temático tercer ciclo de talleres departamentales: “Preparándonos para ser los mejores gobernantes por la reconciliación y la inclusión”

En los meses de marzo y abril fueron desarrollados los talleres del tercer ciclo, con el objetivo de revisar los avances de los alcaldes y gobernadores en la construcción de los Planes de desarrollo y la inclusión de las temáticas de posconflicto y atención a víctimas. De igual forma, se buscó determinar si los gobernadores y alcaldes habían establecido ya las necesidades de los municipios en estos temas, para que, desde Colombia Líder, se les pueda dar el apoyo que requieren e identificar los socios estratégicos requeridos.



Ilustración 7: Temáticas abordadas durante el segundo ciclo de talleres.

Entre las temáticas abordadas se destacó la importancia de la inclusión de los temas de víctimas y conflicto en los Planes de desarrollo, bajo la perspectiva de la paz construida desde el territorio, pues sólo aquello que quede incluido en los Planes tiene posibilidades de financiación. Así mismo, la necesidad de establecer metas y construir indicadores de otras temáticas relevantes como envejecimiento y vejez, discapacidad, buen gobierno, reconciliación, capacidad institucional para la atención a las víctimas, goce efectivo de derechos, reconstrucción del tejido social y justicia transicional.

En los talleres participaron las entidades organizadoras, Colombia Líder, USAID, OIM, y otras entidades aliadas como la Fundación Saldarriaga Concha, la Fundación Éxito y FINDETER. Así mismo, participaron algunos conferencistas como el periodista y reportero gráfico Jesús Abad Colorado, el exalcalde de Palmira (Valle del Cauca) y ganador del Premio a mejor alcalde en el año 2015 José Ritter López, y ex alcalde de Amalfi (Antioquia), Oscar Mario García.



Ilustración 8: Actores participantes en el tercer ciclo de diálogos.

Intervención de los participantes en el tercer ciclo de talleres



La intervención de la OIM empezó haciendo referencia al Programa VISP, cuyo objetivo es acompañar a la institucionalidad encargada de implementar la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas. Este proceso implica apoyar las mesas de víctimas, a las alcaldías y gobernaciones, se trata de un acompañamiento técnico que incluye también a las personerías y a la Defensoría del Pueblo.

El Programa está enmarcado en tres contextos generales. El primero relacionado con la implementación en el país, durante los últimos tres años, de una política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas en medio del conflicto armado. Esto obedece a la acertada decisión del gobierno nacional de ejecutar acciones para las víctimas y acciones de reconciliación en medio del conflicto, y no una vez firmada su finalización.

El segundo contexto es el de los diálogos de paz con las FARC y los diálogos exploratorios con el ELN. Este contexto implica que los alcaldes y gobernadores que empezaron este año su periodo, son los mandatarios del posconflicto y deben ejercer sus acciones en el marco de la justicia transicional.

El tercer contexto es la implementación de la Política Pública de asistencia a las víctimas, que se entrelaza con el sistema de planeación y gestión territorial, en el cual se está trabajando en este momento en las administraciones locales. Es decir, se están vinculando dos grandes temas, la planeación y el desarrollo de las regiones, por un lado, con el tema de víctimas, por el otro.

A continuación, la OIM hizo referencia a la Justicia Transicional, entendida como respuesta extraordinaria a situaciones tales como los conflictos armados internos o las dictaduras, en las cuales hay alto riesgo de violaciones a los Derechos Humanos y, en consecuencia, se requiere que la sociedad avance sin que queden impunes tales violaciones. La Justicia Transicional se basa en los principios de verdad, justicia y reparación integral, e implica medidas de tipo administrativo, social, económico, individual y colectivas que ayuden a superar o a facilitar las transiciones de una situación de guerra a una situación de paz.

Con relación al ordenamiento jurídico colombiano, desde la Ley 387 de 1997, se hace referencia a la prevención y atención a víctimas del fenómeno del desplazamiento. En la actualidad, ya están incorporadas las medidas que se implementan para poner en marcha acciones de atención y reparación, pues esta Ley se ha complementado con otros instrumentos legales como la Ley de Orden Público, la Ley de Justicia y Paz, los Acuerdos para la Verdad, sentencias de la Corte Constitucional sobre las cuales el país ha construido una jurisprudencia importante e incluso, un artículo transitorio de la Constitución Nacional, que crea el marco jurídico para la paz, en concordancia con los tratados internacionales ratificados por Colombia.

En el artículo 8 de la Ley 1448 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, está definida la Justicia Transicional, cuyo fin último es la reconciliación y la paz sostenible. Al plantearse como Ley, se constituye en un elemento que contribuye filosófica y materialmente a generar las condiciones para la reconciliación, la reconstrucción del tejido social y la consolidación de una paz verdadera, entendida no solo como

el silenciamiento de los fusiles, sino también como la garantía que da el Estado a todos los ciudadanos para el goce efectivo de los derechos.

La OIM hizo referencia a la reparación integral, la cual comprende la restitución de derechos, la rehabilitación física, emocional, jurídica y social, las medidas de compensación económica cuando sea imposible reparar el daño material y moral, y las medidas de satisfacción (tales como la reparación simbólica, el derecho a la verdad y la garantía de la no repetición). A partir de dichos elementos se crea un escenario de reconciliación nacional, el cual se puede ver desde dos ópticas: la del perdón (que tiene un marcado sentido religioso propio de la cultura occidental) y la de la recuperación de la confianza. Desde esta última, se entiende que la reconciliación no solo implica un espacio de encuentro entre víctima y victimario, sino que también tiene una dimensión social, que se traduce en la necesidad de construir o reconstruir el tejido social, y una dimensión política (o reconciliación política) que implica la recuperación de la confianza por parte de los individuos en su institucionalidad.

Posteriormente, mencionó seis mecanismos que tienen que ver con la justicia transicional:

- Amnistías, las cuales fueron muy comunes en los procesos de paz de las décadas de 1980 y 1990, antes de la entrada en vigencia de la Corte Penal Internacional. Las amnistías pueden ser “responsabilizantes” o “no responsabilizantes” y en los dos casos tienen que ver con el olvido (la palabra amnistía tiene que ver con la palabra amnesia) y con el perdón. Aunque en Colombia en los últimos 200 años se han aprobado diferentes leyes de amnistía e indulto, han ido desapareciendo y predominan las amnistías “responsabilizantes, las cuales tienen que estar relacionadas con delitos políticos (incluido el narcotráfico en el caso colombiano como mecanismo para financiar la guerra irregular) pero no con violaciones de derechos humanos.
- Procesos penales.
- Comisiones de la verdad y marco jurídico para la paz, los cuales se establecieron mediante una Ley estatutaria. Para las negociaciones de La Habana se estableció la creación de una comisión de la verdad que no ejerce funciones judiciales, y que busca satisfacer el derecho a la verdad.
- Trabajos de memoria desde el punto de vista de las víctimas y como deber del Estado en la medida en que debe propiciar escenarios para que las víctimas y la sociedad puedan generar este tipo de trabajos.

- Reparación, entendida como se mencionó anteriormente como restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantía de no repetición.
- Reformas institucionales que buscan sacar de la institucionalidad a aquellos que utilizaron el poder del Estado para favorecer a los violentos.

A propósito de la Ley de Víctimas, la OIM indicó que su aplicación es responsabilidad del Estado y de la sociedad en general, incluyendo a las víctimas, por lo que es importante que los mandatarios locales incluyan el tema como una línea estratégica en los Planes de desarrollo. Así mismo, informó que existe un documento CONPES que avala la implementación de la Ley 1448, y que reconoce un rubro los próximos 10 años. En consecuencia, sin importar que el municipio no disponga de recursos suficientes, es posible conseguirlos mediante la buena gestión, y la recepción de los mismos depende de la construcción de unos buenos instrumentos de planeación y gestión (Planes de desarrollo y Planes de acción territorial) y un adecuado sistema de información que permita demostrarle al Estado que se necesitan los recursos y que se están invirtiendo adecuadamente.

Así mismo, destacó que el Plan de Desarrollo vigente contiene una norma según la cual por cada peso que los alcaldes y gobernadores inviertan en víctimas, FINDETER condona las deudas que tenga el municipio o el departamento con ellos. Por todo lo anterior, reiteró el llamado a los alcaldes y gobernadores para que no se excusen en la falta de recursos para no implementar la Ley, y para que aprovechen también las posibilidades de asistencia técnica que tienen, por ejemplo, la que da el Ministerio del Interior para la formulación de los planes de prevención y protección.

En relación con lo anterior, invitó también a los alcaldes a que no se sientan abrumados por la “pesada carga” que implica sacar adelante la Ley de Víctimas desde los territorios y a que, para lograrlo, se articulen con la nación y con todo el sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas, en los Comités de justicia transicional que se realizan cada tres meses, y en los cuales se reparten responsabilidades entre instituciones y entidades. Todo esto es posible en la medida en que también, como lo mencionó anteriormente, se creen sistemas eficientes de información.

Así mismo, la OIM explicó a los participantes la metodología de los Diálogos de paz en la Habana, la cual se divide en tres pasos: la fase exploratoria (que se realizó hasta 2012), al final de la cual se firmó un acuerdo general con la metodología con

la que se desarrollaría el resto de los diálogos. La segunda fase, de negociación, la cual parte de seis puntos establecidos en la agenda y que se discuten según la metodología establecida. Esta fase termina con un acuerdo para que cese la violencia. La tercera fase, de construcción de la paz, puede durar hasta 30 años. En esta fase se espera que se produzcan las grandes transformaciones que requiere la sociedad para superar los factores estructurantes de la violencia, tales como la alta concentración de la tierra, los temas de participación política, las drogas ilícitas, las víctimas y la reintegración de combatientes, entre otros.

Para finalizar su intervención, la OIM reiteró que construir la paz no es solo un problema de la guerrilla y el gobierno, sino una responsabilidad de toda la sociedad colombiana. En consecuencia, no se debe aspirar a alcanzar una “paz negativa”, asociada solo al silenciamiento de los fusiles, sino a consolidar una “paz positiva”, que tiene que ver con las transformaciones que se necesitan para el goce efectivo de los derechos.



Colombia Líder se presentó nuevamente ante los participantes en su rol de evaluador de los mejores gobernantes, no bajo dinámica de un ente de control, sino con el objetivo de identificar a los líderes locales en diferentes temáticas, haciendo una distinción de las mejores experiencias. El equipo de Colombia Líder invitó a los alcaldes y gobernadores asistentes a aprender de las experiencias que se presentaron en este espacio de diálogo, relacionadas con el importante papel que cumplen los gobiernos locales para la construcción de la paz, en la medida en que la construcción de ésta, solo será posible desde cada territorio, con objetivos claros de inclusión social y atención a víctimas.

Por lo anterior, hizo énfasis en que el único responsable de la construcción de la paz no es el gobierno nacional sino cada habitante de las diferentes regiones, por tanto, deben establecerse objetivos concretos en temas clave como niñez, vejez, discapacidad y educación en el posconflicto como herramientas de inclusión social.

En este sentido, indicó que es muy importante considerar que un gran número de personas en proceso de envejecimiento o en situación de discapacidad llegarán a los municipios una vez empieza la etapa del posconflicto, por lo cual en todas

las administraciones locales se deberán considerar temas como el envejecimiento general de la población (incluido el tema de los cuidadores mayores), niñez (en aspectos tales como talla y peso asociados a la desnutrición), así como inclusión de la juventud.

Así mismo, destacó la importancia de incluir el tema del posconflicto y las víctimas en los Planes de desarrollo municipal y departamental, destacando que es muy difícil gestionar recursos para los temas que no queden plasmados en este documento. Finalmente hizo un llamado a los asistentes para que sea entregada a la información sobre las necesidades que tienen los territorios relacionados con estas temáticas, con el fin de que Colombia Líder pueda identificar los aliados estratégicos necesarios para apoyar a los territorios.



La intervención de USAID partió de la pregunta: ¿Cómo ser gobernantes activos y comprometidos con la reconciliación y la inclusión?, la cual es de gran relevancia en la coyuntura actual, e implica muchos desafíos.

Debido a que esta pregunta no tiene respuestas fijas, ni hay al respecto verdades absolutas, el representante de USAID destacó que es importante la realización de espacios de diálogo como el que se desarrolló, pues estos escenarios permiten que la experiencia de los mandatarios locales pueda ser compartida y socializada, y que el conocimiento de las fundaciones y organizaciones en temas específicos, pueda proporcionar elementos a los participantes para avanzar hacia la reconciliación y la inclusión social.

Para finalizar su intervención, el funcionario de USAID afirmó que se espera que, con la realización del taller, los participantes puedan aprender y conocer nuevos elementos de análisis para identificar las acciones concretas que se deben desarrollar en aras de la reconciliación y la inclusión, las cuales deben ser incluidas en los Planes de desarrollo.



La representante de la entidad dio inicio a su intervención, indicando que la Fundación Saldarriaga Concha centra su trabajo, desde hace 40 años, en la población en situación de discapacidad y en el proceso de envejecimiento.

A continuación, hizo referencia al proyecto “Inclusión para el Desarrollo Comunitario” que está desarrollando la Fundación desde 2013 en la región de los Montes de María, abarcando dos municipios del departamento de Bolívar y siete del departamento de Sucre.

Al respecto, mencionó que se consideró que la tarea en el territorio era la superación de paradigmas en relación con la población en situación de discapacidad, para lo cual se hizo un trabajo desde los derechos humanos y con enfoque diferencial. El enfoque de derechos humanos se refiere al reconocimiento de la dignidad y la facultad de acceder a todos los derechos y a su respectivo goce, mientras que el enfoque diferencial implica la igualdad de derechos, entendiendo que no todos los individuos tienen las mismas condiciones, por lo que es necesario hacer los ajustes que permitan que, a pesar de esto, todos puedan gozar de estos derechos.

Dicha tarea se ha desarrollado en dos etapas. Durante la primera, consistente en una prueba piloto con la Unidad de Víctimas y la Red Unidos, se hizo un trabajo de formación acerca del acompañamiento a las víctimas a partir de dos preguntas: ¿Qué debe tener una persona que acompaña a una familia en situación de pobreza, que tiene miembros en situación de discapacidad y es víctima del conflicto armado?, y ¿Cómo debe orientársele para que acceda a sus derechos y los gestione? Paralelamente durante esta etapa, se hizo un trabajo con las familias, cuyo objetivo fue superar las barreras e imaginarios relacionados con lo que significa tener una persona en situación de discapacidad en el grupo familiar, y cómo posibilitar su participación y autonomía.

Posteriormente, durante la segunda etapa, la cual aún está en desarrollo, se está realizando un trabajo más fuerte con la institucionalidad, específicamente en el tema de la demanda, debido a que se identificó que había muchos funcionarios que no podían apoyar de forma efectiva a los usuarios. Por tanto, se está

trabajando en aspectos como la identificación de metodologías para la formulación de planes y políticas más inclusivos, y en cómo hacer diagnósticos de accesibilidad para todo tipo de población.

Para finalizar su intervención, la representante de la Fundación reiteró que para destruir paradigmas y barreras de forma tal que se pueda tener una sociedad más incluyente, se hace indispensable trabajar desde el enfoque de derechos humanos y el enfoque diferencial, e invitó a los mandatarios locales a que identifiquen y gestionen efectivamente los recursos para desarrollar este tipo de proyectos.



La financiera de desarrollo Territorial FINDETER hizo referencia a las industrias creativas y culturales durante su intervención. Este tema se enmarca dentro de la generación de alternativas y procesos de acompañamiento a los territorios de manera integral, con dos de sus iniciativas, “Ciudades Sostenibles y Competitivas” y “Ciudades Emblemáticas”.

Las ciudades son susceptibles de desarrollarse a partir de la cultura y de la creatividad, lo cual incluye un componente de innovación enfocado en la atención de las necesidades de los colombianos con nuevos contenidos que incluso, permitan la generación de nuevas necesidades. Para esto es necesario tener en cuenta tres componentes que potencian la innovación: 1. La inspiración, 2. La creatividad y 3. La generación de planes de negocio.

La innovación es un elemento que debe estar presente también en el escenario del posconflicto, en el cual el talento y la creatividad de sus ciudadanos es el mejor ejército y la mejor arma, su patrimonio cultural. Por lo anterior, tiene importancia el trabajo que se ha hecho desde FINDETER, en el que se ha incorporado un componente de desarrollo humano, se reconoce el valor cultural y la riqueza inmaterial que tienen las ciudades colombianas.

Después de mostrar algunos ejemplos de las iniciativas existentes y financiadas por FINDETER, entidad que pasó de ser una banca de redescuento a una banca de desarrollo, se hizo alusión a las fuentes de trabajo o ejes temáticos que actualmente se están apoyando (buen gobierno con eficiencia, oportunidades para todos,

calidad de vida, y resiliencia y cambio climático), bajo los principios de planear, financiar y ejecutar.

Una vez explicadas las iniciativas de “Ciudades sostenibles y competitivas” como plataforma del Banco Interamericana de desarrollo y de “Ciudades Emblemáticas de Colombia” como respuesta alternativa para municipios con características diferentes a las caracterizadas por el BID en dicha plataforma, FINDETER enfatizó en la necesidad de lograr territorios creativos, mediante el engranaje con otras entidades del gobierno nacional que tienen que ver con el desarrollo territorial de Colombia en los procesos de migración del déficit de infraestructura y equipamiento cultural, así como en la línea de crédito para emprendimientos de alto impacto, buscando articular los sistemas de emprendimiento creativo.

El fortalecimiento de las tradiciones y valores culturales hace que cada territorio sea único, exclusivo y sea capaz de generar condiciones para el turismo cultural y sostenible. Frente a ello, los mandatarios locales deben perder el temor a invertir en cultura. Para finalizar, FINDETER reiteró a los asistentes que el país está en crisis porque muchos proyectos dependen de factores externos, como el precio del petróleo, sin embargo, la economía creativa está activa, al alza y genera retorno de inversiones.



En el marco de los talleres realizados en los diferentes departamentos, fueron invitados algunos conferencistas especiales, quienes dialogaron con los alcaldes a partir de sus respectivas experiencias. Jesús Abad, mostró con sus imágenes cómo el panorama de la violencia ha afectado diferentes zonas del país, poniendo de relieve la necesidad de no tener más grupos criminales, así como de superar las deudas del Gobierno central con diferentes sectores de la sociedad, como los campesinos y cómo los indígenas, a través de su justicia propia han logrado condenas ejemplarizantes a quienes hacen uso de las armas.

Así mismo, Jesús Abad hizo alusión a la riqueza paisajística y ecosistémica del país y a cómo, la presencia de grupos armados, impide conocer estas realidades, siendo importante vincular el respeto por la naturaleza y la posibilidad de mirarnos los unos a los otros a los ojos, como parte del tratado social que se requiere para la reconstrucción del país.

Finalmente, Abad hizo alusión al tema de las mujeres, quienes, según él, han perdido en la guerra, porque en general los hombres empuñan las armas y son enterrados en los cementerios, pero son las mujeres las que quedan con la carga de sacar adelante a sus hijos. En consecuencia, es importante que cuando se hable de equidad, se incluya también la participación de la mujer.

Por su parte, José Ritter López, ex alcalde de Palmira 2012 – 2015, explicó a los participantes algunas de las claves para ser un mandatario exitoso a partir de la aplicación de los principios de la administración pública. Frente a ello, planteó dos preguntas, ¿Por qué si esos principios de administración existen, no se aplican? Y ¿Se está transitando por caminos diferentes al bienestar comunitario y se están favoreciendo intereses que van en contra de la comunidad?

A continuación, mencionó que, aunque el futuro del país está en las regiones, uno de los obstáculos que los gobernadores y alcaldes tienen que superar, es la legislación que hace que los mandatarios locales fracasen, debido a que se han sancionado leyes y reglamentos que hacen lenta la administración pública, con entes de control débiles, con funcionarios que no entienden la dinámica de la función pública. Todo lo anterior se debe a la imposibilidad del Estado colombiano para hacer un control eficiente de la corrupción.

El ex alcalde señaló que es posible gobernar acertadamente, dejando huella y ganándose el corazón de los ciudadanos, recordándole a los asistentes que la gente percibe cuando está siendo bien gobernada y que, por tal razón, es importante hacer el trabajo con mucho compromiso. Relacionado con lo anterior, mencionó un error común en el que incurren los gobernantes, que consiste en delegar la responsabilidad de la política pública social a los gestores sociales, ya que es una labor que debe estar en cabeza del gobernante, y el papel de los gestores es solamente hacerla operativa.

Como ejemplo de esto, mencionó que durante su mandato ejecutó un programa denominado “Plan Especial de inclusión Social - PEIS”, el cual inició desde su primer acto de gobierno, en el cual declaró en emergencia social las zonas más vulnerables del municipio. Posteriormente, a lo largo de su administración, se intervinieron esas zonas con políticas sociales permanentes, que incluyeron programas de atención médica en casa, mejora de la infraestructura para deporte, creación de comedores comunitarios y entrega de alimentación gratuita

a ciertos segmentos de la población, y entrega trimestral de suplementos vitamínicos a todos los niños reportados con problemas de desnutrición, peso y talla, entre otros. En este sentido, destacó que una de las debilidades de las políticas públicas es que son intermitentes, por lo cual no impactan la sociedad. En consecuencia, aunque implican unas elevadas inversiones, deben formularse políticas permanentes, que sean medibles con indicadores claros, como en el caso de su municipio en donde se verificó que muchos niños subieron de talla y peso, gracias al programa de entrega de vitaminas.

Otra de las iniciativas destacas durante su administración fue el presupuesto participativo, que partió de la idea de permitir que la comunidad participe en la toma de decisiones. La elaboración del presupuesto participativo consistió en la construcción del mismo a partir de los acuerdos a los que se llegaron con la población de cada comuna y cada corregimiento del municipio. Para esto, se determinó cuánto dinero se podía invertir en cada zona y posteriormente se convocó a la comunidad para que decidiera mediante votación qué proyecto quería que se ejecutara. Posteriormente se hicieron los estudios y diseños, y se contrataron las obras. Gracias a esto, todas las personas del municipio se sintieron beneficiados por la administración, porque se ejecutaron obras que los impactaban directamente y que ellos mismos habían escogido. Esta forma de elaborar el presupuesto ganó el Premio de Alta Gerencia de la Función Pública de la Presidencia de la república.

Complementando los aspectos anteriores, mencionó otros elementos que hicieron que su administración fuera exitosa:

- Transmitir transparencia y sinceridad, lo cual incluye no mentirle a la comunidad, incluso cuando sea necesario decir “no” a solicitudes que no sean viables. Esto permite le permite al gobernante ganar credibilidad.
- Gobernar para todos los sectores sociales e ir ganándose el aprecio de la comunidad en general.
- Cubrir todos los sectores que hacen parte de la vida del municipio. Como ejemplo de esto, citó la constitución que se hizo durante su mandato de la mesa de responsabilidad social en la cual participó todo el sector empresarial. Gracias a la creación y puesta en marcha de esta mesa, se

invertieron los recursos de forma planificada, en los sectores más vulnerables de la ciudad.

- Gobernar en un clima de paz política, dando posibilidad de participación política de todos, incluidos los sectores de oposición.
- Transmitir permanentemente los resultados a la comunidad, manteniendo una interacción permanente con la ciudadanía. Esto también está asociado con saber transmitir acertadamente las realizaciones y la filosofía de gobierno. Para esto, durante su gobierno se desarrollaron estrategias como realización de ruedas de prensa por lo menos una vez al mes, o la entrega bimensual de un periódico que contenía los avances y dificultades del municipio. En este aspecto es clave también tener un buen equipo de prensa y un buen manejo de la información en las redes sociales.
- Conectar la gestión local con el gobierno departamental y nacional. Gestionar recursos y contar con un equipo interdisciplinario para presentar proyectos. Durante su mandato, gracias a esta estrategia, se obtuvieron recursos de todos los ministerios y se pudo invertir en el municipio más de 1 billón de pesos.
- Participar en premios, concursos y convocatorias. Para ello se contrató una persona encargada de monitorear los concursos y las convocatorias, y hacer la gestión correspondiente para que le municipio participara. Esta estrategia permitió que la administración ganara diferentes premios internacionales y nacionales.
- Hacer rendición permanente de cuentas y mostrar cifras contundentes.
- Invertir en todo el territorio, salvando la deuda histórica con el campo. Durante su mandato se recorrieron todos los centros poblados y se hicieron obras. Así mismo, se conectaron 30 mil personas al servicio de agua potable.
- Trabajar la motivación del equipo de trabajo, ganarse su respeto, y medirlos con respecto e igualdad de condiciones.
- Trabajar con construir la identidad de la ciudad. Durante su administración se construyó la ciudadela deportiva y se creó la Maratón Ciudad de Palmira.

1.4 Desarrollo temático intercambio de experiencias

Los intercambios de experiencias permitieron hacer evidentes algunas prácticas locales que sirven como referente para los actuales alcaldes y gobernadores en

cuanto a la implementación de la Ley de víctimas, y otros elementos clave para el éxito de la gestión de los mandatarios locales. A continuación, se sintetiza el contenido de cada uno de estos intercambios.

Yury Neil Díaz Aranguren – Ex alcalde Tota (Boyacá) 2012 – 2015

Intercambio en la ciudad de Quibdó, Chocó (8 de marzo de 2016).

El ex alcalde de Tota, Yury Neill Díaz Aranguren, inició su presentación indicando que el éxito de una buena administración radica en una correcta proyección, planificación y ejecución, lo cual tiene que ver con la formulación del Plan de Desarrollo. El Plan, ha de ser participativo e incluyente, y debe además contener las políticas públicas que ya se han construido..

En segundo lugar, indicó que el principal logro de su administración fue visibilizar su municipio, mediante diferentes acciones, como por ejemplo la participación en los concursos organizados por Colombia Líder. A propósito de esto, invitó a los alcaldes a que participen en este tipo de actividades, ya que es un ejercicio que les permite autoevaluarse y ser evaluados.

Relacionado con el tema de la visibilización, mencionó otros programas y proyectos que se ejecutaron y que permitieron el cumplimiento de este objetivo. Entre estas actividades se cuenta la construcción de unidades productivas, especialmente relacionadas con el turismo y el ecoturismo, la ejecución de programas de mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva rural, y la creación de programas de productividad para las personas pertenecientes a Familias en Acción. Gracias a estas y otras actividades, aumentó el número de visitantes al municipio, lo cual generó una dinámica importante, la cual a su vez motivó que se crearan nuevos programas, como el calendario cultural.

Para finalizar su intervención, recalcó que es importante pensar cómo hacer que las víctimas sean productivas y reiteró la importancia de incluir en el Plan de Desarrollo un capítulo que contenga las actividades que se ejecutarán para cerrar brechas y alcanzar la paz.

Temístocles Ortega – Ex gobernador del Cauca 2012 - 2015

Intercambio en Carmen de Bolívar, Bolívar (7 de marzo de 2016).

El ex gobernador del Cauca dio inicio a su intervención indicando que cada vez existe una mayor conciencia de la difícil situación del país, de su historia dolorosa que ha afectado especialmente a los pobres y vulnerables, pero también de la posibilidad de empezar a construir confianza y conciencia con el fin de enmendar todas esas situaciones históricas. Así mismo, mencionó que aún se requiere una mayor toma de conciencia de los derechos que tiene cada persona por el simple hecho de ser humano, a pesar de que históricamente no se hayan ejercido. Mencionó además que se necesita que la clase dirigente sea consciente de que el país se construye entre todos y que solo es posible empezar a construir la nueva etapa de la paz a partir de la inclusión de muchas personas.

En este sentido, hizo énfasis en que todo lo anterior parte del reconocimiento de quienes han sido los más afectados por la guerra, es decir las víctimas, quienes son el eje de cualquier proceso de paz, el cual debe tender a reconocer y satisfacer sus derechos, por lo cual, en su opinión la mejor obra que puede realizar un gobernador o un alcalde, en su condición de funcionario público, es brindarle las mejores condiciones posibles a las víctimas. De esta forma son los funcionarios públicos quienes, en su opinión, jugarán un papel protagónico en este proceso.

Por lo anterior, considera que es importante que los gobernantes locales revisen las herramientas que tienen a su disposición para la atención a las víctimas, ya que las antiguas estructuras administrativas no son funcionales en el nuevo contexto del país. Por tanto, se deben establecer nuevas estructuras administrativas y determinar en qué lugar de estas estructuras se da espacio a la atención de las víctimas, entendiendo que la entidad más importante del Estado en todos los niveles "debe" ser la oficina de atención a esta población, desde donde se debe trabajar de manera permanente para fortalecerlas, de forma tal que puedan tener una mayor participación y mayor injerencia en los asuntos del Estado.

Finalmente, mencionó el concepto de "Paz Territorial", el cual implica una consolidación de las víctimas y los gobiernos locales desde el territorio, en interlocución con la nación, pero reconociendo y reivindicando los valores propios de cada región del país, convirtiéndose así las regiones en los ejes desde los cuales se puede construir la paz.

Diana Mancilla – Ex alcaldesa de María La Baja (Bolívar) 2012 - 2015

Intercambio en Carmen de Bolívar, Bolívar (7 de marzo de 2016).

La ponente reiteró que el concepto de víctima debe ser más amplio en la medida en que muchos colombianos tienen esta condición por diferentes circunstancias. Además, mencionó que la Ley de Víctimas es una oportunidad para que los territorios se organicen para darle respuesta a las víctimas, pese a las dificultades que se puedan tener, vinculadas no solo con la ejecución como tal de la Ley, sino también con los recursos disponibles para esto. Por esta razón, mencionó que es importante que las víctimas no pierdan la esperanza y que, aunque el proceso es demorado, es importante continuarlo con tolerancia y paciencia.

Luis Francisco Ruiz Aguilar - Ex alcalde de Cartagena del Chairá (Caquetá) 2012 – 2015

Intercambio en la ciudad de Quibdó (Chocó) el 8 de marzo de 2016, e intercambio en la ciudad de Montería (Córdoba) el 29 de febrero de 2016.

El ex alcalde de Cartagena del Chairá, inició su ponencia mencionando que, pese a que el presupuesto del municipio era mínimo y debía dividirse en diferentes sectores, la inclusión de la población víctima se hizo justamente mediante su participación en la planeación de las actividades para cada sector, y en el planteamiento de metas de consecución de recursos para los mismos.

En este sentido, destacó que la voluntad política es muy importante dado que siempre habrá poca disponibilidad de recursos, pero que en la medida en que los gobiernos municipales quieran dar atención a las víctimas, se puede lograr. En su administración, particularmente, se tomaron decisiones de carácter estructural que permitieron una mejor ejecución de su plan de gobierno: se llevó a cabo una reestructuración de la administración municipal, se redujo el número de secretarías municipales, se elaboraron cargos para cada perfil y se seleccionó el personal idóneo y capacitado para cada cargo.

En segundo lugar, mencionó que, una vez realizada esta reestructuración, se creó la oficina de atención a las víctimas, la cual estuvo a cargo de una abogada especializada en el tema. La primera tarea de esta oficina fue la caracterización de la población víctima de las zonas urbana y rural, la cual fue realizada por esta misma población. Pese a que al principio hubo muchos inconvenientes

relacionados con los intereses de los diferentes grupos de víctimas y el tema de la confidencialidad, se pudo llegar a un consenso y logró realizar la totalidad de la caracterización.

Así mismo, indicó que los aliados estratégicos de la administración municipal para el tema de víctimas fueron diferentes instituciones y entidades del orden municipal, departamental, nacional e internacional, a quienes se les dio plena garantía de seguridad y operatividad desde el plan de desarrollo. Gracias a estos aliados, se logró realizar diferentes convenios para la consecución de recursos y la puesta en marcha de diferentes programas.

Otro de los aspectos sobresalientes en relación con la atención a la población víctima fue el enfoque de “necesidades colectivas” que se dio desde la administración municipal, el cual permitió dar mayor cobertura y enfocarse en la ejecución de obras que beneficiaron a un gran número de personas. En este sentido, destacó la ejecución de obras civiles (infraestructura y servicios públicos), cuyos beneficiarios y ejecutores (en calidad de mano de obra no calificada) fueron población víctima.

En cuanto a la atención psicosocial a las víctimas, fue posible con el acompañamiento de entidades nacionales e internacionales, en un espacio físico destinado para tal fin, gracias a la voluntad política de la administración municipal. De igual forma, se realizó desde el área de salud mental de la Gobernación un programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, entre cuyos beneficiarios estuvieron los jóvenes víctima.

Otra de las actividades realizadas con esta población, fue el desarrollo de programas de capacitación, gracias a los cuales se beneficiaron 100 personas que recibieron capacitación en diferentes áreas. Así mismo, se hizo capacitación de actores y fortalecimiento institucional.

En cuanto al tema de vivienda, mencionó que, si bien durante su administración no se entregaron viviendas para las víctimas, se ejecutó un programa de entrega de materiales (kit) para la construcción de las mismas, de tal forma que los beneficiarios aportaban la mano de obra y el municipio, los materiales. Así mismo, se reubicaron 100 familias desplazadas en la cabecera municipal. Inicialmente se construyeron para ellos albergues temporales y posteriormente, se hizo el proceso de titularización de terrenos para cada familia. En relación con este mismo tema,

se hizo la exoneración de impuestos prediales en algunas zonas del municipio afectadas por la violencia, para lo cual se hizo un trabajo de titularización de predios rurales.

De esta experiencia, el ex alcalde resaltó que el municipio presentó y logró ejecutar varios proyectos desde el Sistema Nacional de Regalías, haciendo evidente la importancia de buscar diferentes fuentes de financiación para los proyectos y de aprovechar los programas y proyectos existentes en otras escalas de gobierno.

Capítulo 2: ¿Cómo se incorpora la Ley 1448 en los programas de gobierno y de qué forma termina concretándose en los planes de desarrollo municipal?

Los talleres e intercambios mencionados en el capítulo anterior, apuntaron a fortalecer a los mandatarios locales y departamentales en la incorporación de la Ley de Víctimas desde sus Programas de gobierno, posteriormente como parte fundamental de los procesos de empalme, y durante el primer semestre de 2016, como aspecto clave en la construcción de los Planes de desarrollo.

Como parte de este ejercicio, el proceso de gestión del conocimiento incluyó una revisión de los Programas de gobierno de los candidatos electos para el periodo 2016 – 2019, como un aporte a la solución de la pregunta orientadora de este capítulo, reconociendo que esta sólo podrá ser resuelta en su totalidad cuando los municipios y departamento culminen y aprueben sus Planes en el mes de mayo de 2016.

Para ello, en el Anexo 1 de este documento se detallan los hallazgos específicos obtenidos en los Programas de gobierno de los candidatos electos, en los territorios priorizados por el Programa VISP. Adicionalmente se mencionan a continuación una serie de hallazgos generales, para comprender cómo fue incorporada la Ley 1448 en dichos Programas:

La incorporación de la Ley de Víctimas en los Programas de gobierno no guarda relación con el tamaño o categoría municipal. Si bien se tiende a pensar que en las ciudades capitales los candidatos cuentan con una mayor capacidad técnica y disponibilidad de la información para incorporar de forma rigurosa estas y otras temáticas a sus Programas, es posible evidenciar que en ciudades capitales como Bogotá o municipios como Tumaco (Nariño), la paz, la reconciliación, las víctimas y el posconflicto son mencionados de manera general en los Programas de los candidatos que actualmente ya están posesionados como alcaldes. En otros municipios más pequeños en población, es posible identificar desde los Programas de gobierno objetivos específicos o ejes transversales que evidencian un abordaje más profundo y concreto desde el ejercicio de campaña, o en los que la paz se constituye en el eje articulador de la propuesta de gobierno.

“La apuesta por la PAZ deberá ser un ejercicio permanente y direccionado con todas las acciones que se realicen en la próxima administración y sin duda, este será el hilo conductor de nuestras propuestas y nuestros proyectos para convertimos en una ciudad líder”. Programa de gobierno Apartadó (Antioquia).

La incorporación de la Ley de Víctimas en los Programas de gobierno, es asociada a sectores como la educación y el desarrollo rural. En los Programas de gobierno se tiende a no ubicar los temas de víctimas, paz y reconciliación como un sector independiente, sino que se asocian a dos temas fundamentales, el desarrollo rural como respuesta económica a las víctimas, y como alternativa al atraso en infraestructura (principalmente vial) de las regiones más apartadas. El segundo sector al que se asocia el trabajo con víctimas es el de la educación, entendido desde la perspectiva de la recuperación del tejido y la cohesión social,

“Debemos configurar un nuevo paradigma si queremos desarrollar una estrategia en la que la educación sea el eje estructurador que viabilice el logro de la Inclusión, la disminución de la pobreza y la consecución de la paz en épocas de postconflicto. Nuestras universidades y centros de enseñanza, mediante convenios, serán las encargadas de formar nuestros líderes comunitarios y a los líderes formadores, impulsoadores y agentes para la consolidación de la paz en el postconflicto”. Plan de gobierno departamento de Bolívar.

En el sector educación, se hace una reiterada mención a la necesidad de consolidar la “cátedra de la paz” en los departamentos y municipios.

La incorporación de la Ley de víctimas en los Programas de gobierno se concreta en el fortalecimiento o creación de los espacios físicos e instancias de articulación entre actores contempladas por la Ley. La restitución de tierras es mencionada como fundamental para el alcance de la paz, pero no necesariamente se hacen explícitas propuestas concretas para superar las barreras que en este ámbito han tenido los municipios en los últimos años.

La incorporación de la Ley de víctimas es mencionada, pero se señala con preocupación en los Programas de gobierno, cómo los territorios tienen población vulnerable no víctima, con la cual pueden llegar a generarse procesos de exclusión, si el énfasis se hace únicamente en quienes se han visto afectados por la violencia armada.

"Debates entre la población víctima y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad: Fortaleceremos, conforme las directrices del orden nacional, los programas de vivienda urbana y rural, priorizando nuestros habitantes en calidad de víctimas y desplazados por el conflicto, pero asimismo, buscaremos que las decisiones no sean focalizadas, sino que incluyan al grueso de la población rural con necesidades identificadas". Plan de gobierno departamento del Cauca.

Sobre este particular se menciona la necesidad de reconocer a todos los actores en su conjunto, a considerar otras diferencias como la identidad cultural, la población en situación de pobreza y a considerar la doble condición de algunos desmovilizados quienes han sido víctimas y victimarios,

"Gran parte de las filas guerrilleras están conformadas por un tipo de combatiente muy diferente al secretariado y a los mandos medios. Muchos de los guerrilleros que hoy conforman las filas fueron reclutados en la niñez, no conocen la figura del Estado ni saben qué es vivir en éste y provienen de escenarios en donde la ausencia de todo tipo de oportunidades era lo más común". Plan de gobierno Medellín (Antioquia).

La incorporación de la Ley de Víctimas se asocia en los Planes de gobierno a las negociaciones de paz con los grupos armados, haciendo evidente en algunos casos el apoyo al gobierno nacional y a la necesidad de enmarcarse en el Plan nacional de desarrollo, pero se reconoce que no es el único espacio de construcción de paz y reconciliación,

"Los territorios coinciden en afirmar que la construcción de la paz debe ser una tarea inmediata, en la que se trabaje desde ahora, mucho antes de la firma de los acuerdos. De forma paralela al proceso de paz e, incluso, independiente de cualquier desenlace. En este sentido el programa de gobierno... es un instrumento que permite orientar nuestra acción para trabajar por la paz territorial, como quiera que identifique los problemas y se planteen las soluciones" (6. Propuestas - 6.5 Posconflicto" pág. 101)". Departamento de Antioquia.

En pocos casos, el Plan de gobierno incluye la necesidad de fortalecer institucionalmente a las alcaldías y gobernaciones para el alcance de los retos propuestos.

Preparándonos para ser los mejores gobernantes.

Diálogo con autoridades locales 2016 – 2019.

Documento de gestión del conocimiento.

OIM, USAID y Colombia Líder - 30 de abril de 2016

“La capacitación a funcionarios de la Alcaldía, el desarrollo de programas dirigidos a excombatientes y víctimas, la implementación de la cátedra de la paz, estímulos a experiencias exitosas de paz en los barrio y comunas, entre otras” Plan de gobierno Quibdó (Chocó).

Frente a estos hallazgos generales, y frente a los hallazgos específicos obtenidos en cada uno de los Planes de gobierno de los municipios y departamentos que hacen parte del Programa VISP (Anexo 1), será necesario contrastar cómo los avances y vacíos identificados se concretan y resuelven dentro de los Planes de desarrollo 2016 – 2019.

Capítulo 3: Aprendizajes, ¿Cómo se transforman las necesidades de aprendizaje de los actores involucrados? y ¿Cómo se fortalecen las competencias, en cuanto a la Ley 1448, de una persona que inicia su proceso como candidato en 2015 y llega a ser un mandatario en 2016?

En este capítulo se presentan, por una parte, los aprendizajes de cada uno de los ciclos de talleres, teniendo en cuenta la temática, la participación de los asistentes y la metodología. Estos aprendizajes se sintetizan en la siguiente tabla y se explican en el desarrollo del capítulo.

	Primer ciclo talleres	Segundo ciclo talleres	Tercer ciclo e intercambios
Sobre la temática	Desconocimiento de la Ley y de procesos asociados a la paz y reconciliación.	Interés de los candidatos electos, pero desconocimiento de la información de contexto en sus territorios.	Mayor conocimiento de los alcaldes sobre su realidad territorial. Interés en experiencias concretas durante intercambios.
Sobre los participantes	Participación e interés de candidatos al Concejo y Asambleas departamentales.	Rol protagónico de los gobernadores electos como anfitriones. Percepción de equipo de trabajo entre los alcaldes y su gobernador.	Participación de otros actores locales, sociedad civil y organizaciones de víctimas.
Sobre la metodología	Retos en convocatoria, necesidad de un lenguaje más próximo a los participantes.	Logros relevantes como escenario político, necesidad de generar escenarios técnicos con equipos de gobierno.	Relevante la presencia de los ex alcaldes con sus experiencias, necesidad de mayor tiempo de diálogo después de las ponencias.

Tabla 1: Síntesis de aprendizajes.

Adicionalmente, este capítulo presenta los aprendizajes desde la narración que hacen algunos de los alcaldes 2016 – 2019 asistentes a los diferentes escenarios, que hacen parte del Programa VISP.

3.1 Aprendizajes del primer ciclo de talleres

Sobre la Ley de Víctimas, paz y reconciliación:

- El conocimiento de la Ley de Víctimas sigue siendo reducido entre quienes tienen aspiraciones como alcaldes o concejales a escala municipal. Es evidente el desconocimiento de la información existente, así como de las competencias de cada escala de gobierno en la implementación de la Ley. El período de empalme y el acompañamiento en la formulación de los Planes de desarrollo será fundamental en la superación de esta brecha, más aún, en aquellos municipios que tienen mayores dificultades en la gestión de recursos y la interlocución con otros actores.
- En cuanto a los avances del proceso de paz, resulta evidente el desconocimiento de la agenda y de los acuerdos alcanzados, y fundamentalmente en cuanto al rol de los gobiernos locales una vez se logre la firma. En las preguntas se evidencia desconfianza frente al proceso, y percepciones negativas frente al futuro de quienes actualmente hacen parte de las FARC, *“yo a las FARC las veo como mis enemigos, y cuando se firme la paz también seguirán siendo mis enemigos”* señala uno de los candidatos a una alcaldía municipal.

Sobre los participantes en los diálogos:

- Si bien los diálogos hicieron énfasis en los candidatos a alcaldías y gobernaciones, la participación de candidatos a concejales y diputados resultó ser central en la consolidación de los temas abordados para el desarrollo territorial, tratándose de actores con alta incidencia en las comunidades y en la toma de decisiones locales y regionales.

Sobre el desarrollo metodológico de los talleres:

- En lo metodológico se hace necesaria la promoción de escenarios que empleen un lenguaje más cercano y con un diseño ajustado a los perfiles de los diferentes candidatos, teniendo en cuenta las dificultades existentes en

su formación como posibles futuros mandatarios y el desconocimiento de instrumentos y procesos básicos del ejercicio de la función pública.

- Desde lo metodológico también resulta relevante la apertura de espacios de mayor discusión entre los participantes, en los que además de las presentaciones de las diferentes entidades, sea posible reconocer de manera más amplia en el discurso de los candidatos, posibles preocupaciones, confusiones y necesidades, así como buscando verificar que los contenidos abordados han sido comprendidos en su relevancia dentro del ejercicio como futuros gobernantes.
- La realización de estos diálogos supuso un reto en cuanto a la convocatoria, dada la gran diversidad de territorios, de candidatos y de prioridades de estos candidatos en época electoral. Frente a este reto, resultó significativo el número de participantes alcanzado, así como su permanencia durante todo el desarrollo de la agenda. Cabe anotar, que realizar este tipo de ejercicios se constituyó, tanto para los organizadores, como para otras entidades, en una oportunidad de visibilidad ante los líderes locales, como un primer avance para posicionar temas relevantes y de identificar posibles aliados en el desarrollo de diferentes programas y proyectos.

3.2 Aprendizajes del segundo ciclo de talleres

Sobre la Ley de Víctimas, paz y reconciliación:

- Los candidatos electos han mostrado interés en la incorporación de la Ley en sus futuros Planes de desarrollo, lo cual se evidencia en su participación en este segundo escenario. No obstante, al indagar sobre la situación de contexto de cada uno de sus territorios en cuanto a víctimas y a pesar de estar en proceso de empalme, tienen dificultades para concretar cuáles son sus principales retos respecto a los avances alcanzados por las administraciones anteriores.
- Para algunos alcaldes electos la implementación de la Ley de víctimas es abordada desde la lectura del apoyo a los diálogos de paz del Gobierno nacional, pero no necesariamente se reconoce como una competencia de todos los mandatarios, independiente de la postura política asumida durante la campaña frente a los diálogos de La Habana.

Sobre los participantes en los diálogos:

- Estos encuentros se han constituido en la primera oportunidad de entender al gobernador y a los alcaldes en cada departamento como un solo equipo con apuestas comunes, superando las diferencias de partidos políticos, y dando el protagonismo a las autoridades regionales y locales. El posicionamiento de las entidades organizadoras como promotoras de procesos de articulación de este tipo, se constituye en una puerta de entrada con el ámbito local y contribuye a que estas entidades tengan reconocimiento entre los nuevos alcaldes y gobernadores.

Sobre el desarrollo metodológico de los talleres:

- Las autoridades departamentales han aprovechado los escenarios para dar prioridad a un tema de interés (en Magdalena estructuración de proyectos, en La Guajira primera infancia). Si bien esto ha permitido la apropiación del espacio por parte de los protagonistas de los diálogos, el tiempo y la profundidad de las actividades destinadas a abordar el fortalecimiento institucional para las víctimas, ha sido reducido.
- El escenario fue estructurado como un espacio más político que técnico, por tanto, resulta relevante abrir un espacio con los equipos de gobierno durante el tercer ciclo de talleres, de tal forma que las recomendaciones y el acompañamiento específico que pueda darse sobre cómo incorporar el tema de víctimas a los Planes de Desarrollo, sea más concreto y responda a las inquietudes particulares según contextos territoriales.

3.3 Aprendizajes del tercer ciclo de talleres e intercambio de experiencias.

Sobre la Ley de Víctimas, paz y reconciliación:

- Los asistentes al tercer ciclo de talleres, han hecho intervenciones que demuestran un ejercicio preliminar de reconocimiento de la realidad de sus territorios en cuanto a víctimas, sumado a la posibilidad de contar con equipos de gobierno conformados, que ya han tenido contacto con las instancias de articulación en el municipio y con sectores de la sociedad civil.
- El reconocimiento de acciones concretas y transversales en el discurso de los ex alcaldes que participaron en los talleres e intercambios, ha permitido a los actuales mandatarios identificar mecanismos para implementar la Ley

de víctimas, vinculando a diferentes sectores y con la necesidad de establecer metas e indicadores concretos dentro de los Planes de desarrollo.

Sobre los participantes en los diálogos:

- Si bien la participación de los alcaldes ha sido en general más baja que en los escenarios anteriores, se destaca el compromiso de los gobernadores como anfitriones de estos espacios.
- La participación de la sociedad civil, de las organizaciones de víctimas y de otros sectores del ámbito municipal y departamental, evidencian la necesidad de trabajar en el fortalecimiento no sólo de los mandatarios y sus equipos, sino de todos los actores involucrados, buscando vías de diálogo en las que se comprendan las responsabilidades de las autoridades, sus alcances y limitaciones, frente a los retos en cuanto a víctimas y restitución de tierras.

Sobre el desarrollo metodológico de los talleres:

- La posibilidad de abrir estos escenarios en otros municipios diferentes a las ciudades capitales como Carmen de Bolívar (Bolívar) o Santander de Quilichao (Cauca), se constituye en un hito para el trabajo con los territorios, pues es percibido como una muestra de acompañamiento menos centralizado y más enfocado en reconocer las diferentes realidades de los territorios más afectados por la violencia.
- El lenguaje empleado por los ponentes de los intercambios de experiencias resultó ser adecuado para la audiencia presente, pues denotaba experiencia y cercanía con los mandatarios locales, no obstante, es necesario seguir haciendo ajustes metodológicos que motiven mayor tiempo de diálogo y menor tiempo de espacios tipo cátedra.

3.4 Aprendizajes desde la voz de los mandatarios 2016 - 2019

Mallath Martínez – Alcaldes Fundación (Magdalena)



Mi nombre es Mallath Martínez. Soy una mujer de 34 años de edad, bacterióloga, especialista en gerencia, auditoría y mejoramiento de la calidad. Me he desempeñado en varios cargos públicos, el último fue como directora de un hospital de primer nivel en el municipio de Fundación, cargo en el que estuve por más de seis años, en donde hicimos una gran labor, transformamos ese centro hospitalario en una entidad moderna, ampliamos cobertura, mejoramos en muchísimos aspectos, temas salariales. De ahí nace el trabajo con la comunidad y por supuesto la iniciativa de lanzar mi nombre a la alcaldía de Fundación.

Grandes retos vienen en estos años, Fundación necesita obras de gran impacto como el mercado público, una terminal de transporte, solucionar dos grandes problemáticas por las cuales atraviesa el municipio, una de ellas es la amenaza de las inundaciones a causa del río y otra de ellas es que actualmente el matadero se encuentra cerrado, es una problemática que afecta a toda la comunidad, son grandes retos. En materia de servicios públicos Fundación es uno de los municipios más golpeados por la violencia, en el departamento es uno de los que más tiene víctimas, hay que trabajar mucho en esos temas y mejoramiento de la calidad de vida en general.

En materia de víctimas uno de los grandes proyectos es hacer que en Fundación se abran las puertas de una universidad, este es un proyecto muy importante también pensando en las víctimas, que todas estas personas que fueron de una u otra manera afectadas, tengan la oportunidad de tener a sus hijos con una mejor calidad de vida y qué mejor manera de hacerlo, que verlos realizados profesionalmente. También es necesario mejorar la atención en todos los aspectos, fortalecer la oficina de víctimas que actualmente tiene la alcaldía municipal, entre otras cosas.

Para poder llevar a cabo los retos, definitivamente necesito del apoyo del gobierno departamental y por supuesto del gobierno nacional, en la ejecución de mis metas o de los proyectos que quiero ver realizados en Fundación. Este es un municipio que apenas está a puertas de salir de la Ley 550, no tiene los recursos que de pronto la comunidad esperaría para ejecutar, así que se hace necesario el apoyo y también las puertas de otras instancias nacionales e internacionales, para conseguir los

recursos para lograr obras de gran impacto que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Creo que el municipio se va a ver impactado en el posconflicto, es lo más difícil del proceso de paz, son temas complejos y todos los municipios en general van a tener una afectación. Fundación especialmente por todas sus condiciones geográficas, recibirá población que participó directamente en el conflicto. Es un tema complejo en el que esperamos ser juiciosos, armaremos un equipo de trabajo, buscaremos la forma de capacitarnos cada día más y poder darle el mejor manejo posible a un tema que es bastante difícil.

Bienvenido Mejía – Alcalde Dibulla (La Guajira)



Soy Bienvenido Mejía, alcalde del municipio de Dibulla en el departamento de La Guajira. Sobre el tema de víctimas, tenemos todas las mejores intenciones del mundo, es una población que hay que atender, es un requerimiento de tipo de legal que vamos a cumplir con lo que manda la Ley, nuestra responsabilidad, propósito, nuestra misión es atender a todas esas poblaciones vulnerables que viven, que residen en el municipio de Dibulla y estoy seguro que vamos a utilizar todas las herramientas y todos los recursos disponibles, con lo que contemos para atender estas poblaciones que son las que verdaderamente necesitan de la ayuda de la administración.

Rafael Gallo – alcalde Carmen de Bolívar (Bolívar).



Mi municipio es, históricamente, uno de los que ha tenido mayor incidencia de la violencia en el país, por lo cual es importante que se considere el tema del posconflicto como un tema central durante los próximos años y en consecuencia, se deben dejar plasmadas en los Planes de Desarrollo las líneas para la atención de las víctimas, entendiendo que esta definición debe ser

ampliada debido a que la mayoría de los colombianos han tenido esta condición por diferentes circunstancias. Como primer paso para la atención de las víctimas y como parte del proceso de Verdad, Justicia y Reparación, el Estado Colombiano debe aceptar que esa zona del país no solo fue vulnerada por los actores al margen de la Ley sino por el propio Estado, en la medida en que falló en la prestación del servicio de seguridad para esas zonas.

Álvaro Hernando Mendoza - Alcalde de Santander de Quilichao (Cauca)

El municipio de Santander de Quilichao ha vivido la violencia, por lo que desde el Plan de gobierno se ha involucrado el tema de la paz y la reconciliación. Uno de los grandes retos que enfrenta el municipio es su acelerada tasa de crecimiento, la cual implica mayores demandas sociales. Además, se deben combatir problemas como la minería ilegal y la práctica de actividades no reguladas como el mototaxismo.

Desde 1998 se presentaron varias incursiones paramilitares que dejaron un buen



número de familias afectadas. además, después de Popayán, Santander de Quilichao es el segundo municipio del departamento receptor de población en condición de desplazamiento.

Otra de las condiciones especiales es que está consolidado como el eje articulador de los 13 municipios del norte del Cauca, donde se presenta además una alta concentración de la industria. Es necesario cerrar brechas entre la zona urbana y la rural de constituirse en un territorio de paz, debido a que las hostilidades que han vivido, han generado obstáculos para la superación de la pobreza, y a la intención que se tiene desde la administración municipal de propiciar un escenario de paz, en articulación con el gobierno nacional y las entidades presentes en el taller.

Edgardo Pérez - Alcalde de Ciénaga (Magdalena)



Soy Edgardo Pérez, me conocen como el “Nene Pérez”. Soy abogado y me he especializado en Derecho Administrativo, interesándome por campos como la Gerencia Política y la Gobernabilidad y el Derecho ambiental, territorial y urbanístico más recientemente. Mi experiencia se remonta a mis años como Concejal, fui presidente del Concejo, Secretario de Gobierno, asesor jurídico y he participado en diferentes procesos locales

durante más de una década.

Esta es mi primera vez en la alcaldía de Ciénaga, después de una segunda candidatura en el año 2011. Para entonces, obtuvimos la tercera votación y el día de hoy, con una votación histórica de 23.481 votos recibimos la responsabilidad que nos entrega la ciudadanía, teniendo como clave el hecho de haber alimentado la credibilidad con nuestro ejemplo, con la objetividad, llegar a cada uno de los rincones del municipio, hacer una política diferente de la no agresión sino de la propuesta, no de la mentira sino de la verdad aunque se pierda electorado, edificar sobre la importancia que tiene el municipio en el Caribe colombiano, hacerle caer en cuenta al cienaguero que el municipio vale, en medio de diferentes escenarios naturales como la Sierra, el centro histórico, el mar, la capacidad del cienaguero que tiene un valor y que eso se tiene que ver reflejado en un gobierno. Todo esto se lo hicimos ver a la ciudadanía, fuimos didácticos y diferentes, eso nos valió ese reconocimiento.

El gran reto es que el Caribe colombiano sepa de nuestra existencia en todo lo que tenga que ver con la calidad de vida de los ciudadanos, con el aprovechamiento sostenible de nuestros escenarios naturales, con el ejemplo del buen gobierno, que tenga que ver con que en Ciénaga sí se hacen obras de calidad, cobertura 100 % de saneamiento básico, mejoramiento de la calidad educativa. Muchísimos retos propuestos.

En cuanto a la paz, mi pueblo es un pueblo liberal, no de partido, sino de convicción, estoy seguro de que en su gran mayoría va a respaldar lo que en La Habana sucede, además es mi convicción como líder del municipio, creo en la paz no como el mero dejamiento de las armas sino en la paz con justicia social, creo en la paz que reparte igualdad, creo en la paz que educa, creo en la paz que invierte en el campo. Sobre ese modelo que sabemos es al final sobre lo que se

está discutiendo en La Habana porque muchos criticarán el comienzo de esto, pero es el comienzo, no es la finalidad, los líderes de las regiones tenemos una gran responsabilidad independientemente de la bandera o el color político, está una responsabilidad como seres humanos y como Caribe.

Ciénaga ha cargado un lastre histórico de violencia, vivimos la violencia de los partidos, la violencia de la Guerra de los 100 días, la violencia con la masacre de las bananeras en 1928. Hay un asunto cultural en donde se venera al delincuente porque se viste bien, porque tiene un arma, tiene una moto, porque construye una casa. Ese lastre histórico se tiene que cambiar primero a partir del reconocimiento de las diferencias, segundo buscando la igualdad social y tercero con inversión social, que el ciudadano se sienta integrado al sistema del que todos hacemos parte y que no tiene un trato diferencial frente a otras personas, sino que es igual a todos.

En educación, ese es el tema fundamental. Si construimos colegios sin construir ciudadanos o cerebros pensantes no va a valer la pena, ese es el tema que está íntimamente relacionado con el comportamiento cultural de cada ciudadano, ahí es en donde hay que hacer especial hincapié, llegarle a los niños didácticamente, a explicarles de manera objetiva lo que se está queriendo con un modelo de paz que el país pretende y en el cual todos debemos estar comprometidos, igualmente a los jóvenes, a la tercera edad, a las mujeres, a todos en general, todos merecen saber que el país se construye a partir de la individualidad de cada ciudadano y eso tiene una íntima relación con la formación, no solamente la que se imparte en las instituciones públicas o privadas, ni en la educación que se imparte en las universidades sino también con la formación de valores y ahí es en donde el hogar, la familia, los líderes juegan un papel preponderante

Capítulo 4: Sostenibilidad, ¿Cómo se esperan articular los antecedentes del proceso en los municipios priorizados (VISP) con la manera en la que se espera implementar la Ley 1448 en el periodo 2016 – 2019?

Los alcaldes y gobernadores participantes en los escenarios de diálogo descritos en este documento han mencionado algunas propuestas generales que están incorporando en sus respectivos Planes de desarrollo, buscando dar respuesta a los retos que tienen durante los próximos años como mandatarios locales. Así mismo, han planteado una serie de preguntas que esperan resolver con el acompañamiento de otros actores, preguntas que se han consolidado como “preguntas frecuentes de este proceso”.

Propuestas de los mandatarios de los municipios del Programa VISP, para la implementación de la Ley 1448

- **Espacios colectivos y participación local**

La participación en los talleres ha conducido a los mandatarios y a sus equipos a reflexionar sobre la Ley, entendida como una responsabilidad de la escala municipal y departamental de gobierno, que requiere de la activa intervención de diversos actores. Es por esto que, a través de los instrumentos señalados por la Ley y de la creación de otros escenarios, buscan fomentar la creación de *“espacios de reconciliación municipal. Satisfacer los derechos como víctimas mediante la elaboración de proyectos incluyentes a todos los grupos y comunidades de nuestro municipio. Garantías de protección y seguridad en diversos programas tanto en reparación y participación económica y política”* Departamento del Cauca.

En ese sentido, se reconoce que la Ley de Víctimas no compete únicamente a las autoridades y a las víctimas, sino que ha de enmarcarse en un proceso activo con la comunidad en general, que responda a lo establecido en la Ley, pero que apunte a la reconciliación en general.

- **Formulación y ejecución de políticas**

Frente al cumplimiento de la Ley, las autoridades locales mencionan la necesidad de ser acompañados por otras escalas de gobierno y por las entidades que tienen mayor conocimiento sobre la aplicación de la Ley, para garantizar que se están ajustando a las exigencias en cuanto a las víctimas y que los procesos de reparación y no repetición están siendo garantizados a la población. Sus propuestas se orientan a la búsqueda de acompañamiento y al diseño de respuestas adecuadas según las necesidades propias de sus territorios.

- **Fortalecimiento de instancias existentes.**

Igualmente, algunos mandatarios reiteran la importancia de consolidar los avances realizados por sus antecesores, *“fortalecer a la oficina que hay establecida en nuestro municipio y volver a formular propuestas claras para poder obtener muy buenos resultados y apoyar a la oficina de la Personería Municipal”* Departamento del Cauca.

De igual forma ponen de relieve la trascendencia de contar con una Mesa de Víctimas fortalecida, con interlocutores capacitados que garanticen el principio de transparencia, *“trabajar muy de cerca con la mesa de víctimas, para conocer la problemática. Brindarle la capacitación necesaria para que ellos conozcan sus derechos y puedan acceder de manera más directa a sus recursos y dar mayor transparencia a este tema. Censar a la población víctima y vigilar que cada una reciba las ayudas independientemente del registro existente”*. Departamento del Magdalena.

- **Consecución de recursos**

La búsqueda de recursos también se constituye en un objetivo para los mandatarios que están iniciando su periodo de gobierno, en particular, para los municipios de categoría seis, cuyo presupuesto de libre destinación es reducido. Frente a ello, señalan la importancia de la gestión de recursos con diferentes sectores, principalmente y como se mencionó en el capítulo 2 de este documento, con el sector de desarrollo rural, vinculado a la recuperación económica de las víctimas, *“propender por la conformación y estructuración de cooperativas*

con una atención y asistencia integral en la corrección de actividades con tendencias a la auto sostenibilidad en los negocios y actividades realizadas" Departamento del Magdalena.

También mencionan la necesidad de trabajar con las otras instancias de gobierno y de lograr llegar al sector privado, *"trabajar de la mano con el gobierno departamental y nacional para canalizar en lo máximo el proceso nacional. Alianza con las empresas privadas"* Departamento de Sucre.

- **Atención psicosocial**

Además de la búsqueda de alternativas económicas y de generación de ingresos para la población víctima, los mandatarios reiteran la necesidad de atención psicosocial, *"reparar el daño causado, atención social, psicológica, económica. Acompañamiento permanente para la socialización"* Departamento de Sucre. Sobre este punto se menciona la realización de campañas, de actividades culturales y deportivas, pero no resulta claro para los mandatarios cómo atender las situaciones individuales y familiares de las víctimas y cuál debería ser el alcance y los requerimientos para que este tipo de atención conduzca a transformaciones positivas entre quienes han sufrido un hecho victimizante.

Preguntas de los mandatarios de los municipios del Programa VISP, sobre la implementación de la Ley 1448

Además de las propuestas, los mandatarios han realizado una serie de preguntas que se mencionan a continuación, como las más reiteradas y que requieren ser abordadas por los asesores territoriales del Programa y por las entidades que hacen presencia en los territorios:

Preguntas sobre el postconflicto:

1. ¿Cómo se va a trabajar con las víctimas del conflicto, en el postconflicto?
2. ¿De qué manera el Estado va a poner recursos en regiones apartadas durante el postconflicto, cuando sus recursos propios son insuficientes?

3. ¿Qué respuesta hay al respecto para los que fuimos víctimas de los organismos del Estado?
4. ¿Qué se piensa hacer con Ejército nacional y Policía Nacional, y que tratamiento se les va a dar en el postconflicto?
5. ¿Qué va a pasar con los reinsertados de las FARC si se cumple el proceso de paz, ya que los ex paramilitares están delinquiendo?

Preguntas sobre fortalecimiento a las autoridades locales:

1. ¿Qué y cómo hacer para que estas capacitaciones, en especial los programas lleguen a los municipios?
2. ¿Estos talleres son continuos durante todo el periodo de gobierno?
3. ¿Qué recomendaciones daría a los veedores para que los aprendizajes de los talleres queden incorporados en los Planes de desarrollo?
4. ¿Por qué no se incluye con más énfasis los concejales en estos procesos, ya que son los funcionarios que están más directamente relacionados con la comunidad y la administración?
5. ¿Qué forma hay para seguirse capacitando en otros tiempos aparte de los electorales?

Frente a las propuestas y preguntas realizadas por los participantes en estos diálogos, cabe señalar que las estrategias del Programa VISP y de las entidades organizadoras de estos escenarios de diálogo, particularmente el reconocimiento a las mejores experiencias del Programa “Reparando desde el territorio”, se constituyen en un escenario ideal para, no solo identificar buenas prácticas, sino para resolver las dudas y concretar las propuestas, con el acompañamiento de los asesores territoriales del Programa.

A la vez, este reconocimiento permitirá identificar cómo los actuales mandatarios fortalecen y dan nuevas lecturas a los avances ya realizados, cuáles son las prioridades para el periodo que está iniciando, y cómo se logra superar la visión de corto plazo que conduce a cambios drásticos entre un gobierno y otro, sin aprovechar los resultados obtenidos.

Este reconocimiento facilitará, además, hacer visible la labor de los alcaldes de estos municipios y departamentos del Programa VISP (tantos los del periodo anterior como los actuales) como líderes y expertos locales en atención y reparación a víctimas, pero también, permitirá hacer visibles a todos los actores que están en el territorio y que han trabajado de forma continua en la implementación de la Ley. Esta visibilización podrá acompañarse de procesos de intercambio a largo plazo entre los municipios reconocidos o entre los municipios reconocidos y no

reconocidos, de tal suerte que, además de generar espacios puntuales de diálogo/taller, se establezcan rutas de trabajo conjuntas y de apadrinamiento o hermanamiento entre los entes territoriales, para construir modelos conjuntos y buscar soluciones compartidas por municipios de una misma región o de regiones diferentes que comparten problemáticas similares.

Referencias

- Fundación Saldarriaga Concha. (2015). *La sistematización de experiencias en la Fundación Saldarriaga Concha*.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2005). Programa de Fortalecimiento Institucional para Víctimas. Descripción. Obtenido de <http://www.oim.org.co/visp-descripcion.html>
- Powell, M. (2006). Which Knowledge? Whose reality? An Overview of Knowledge used in the Development Sector. *Development in Practice*, 518-532.

Anexos

Anexo 1: SÍNTESIS PROGRAMAS DE GOBIERNO DE ALCALDES Y GOBERNADORES ELECTOS

Departamento de Antioquia – Programa de Gobierno “Pensando en grande”
Asumiremos una política pública que vele por el respeto a la vida con dignidad y calidad, por la integridad personal y la consolidación de la paz. ("Principios" - pág. 12)
La paz en Colombia pasa ineludiblemente por un replanteamiento sustancial del desarrollo rural. ("6. Propuestas - 6.1 Competitividad e Infraestructura - 6.2 La nueva ruralidad, para vivir mejor en el Campo" - pág. 58)
Antioquia tendrá una política de desarrollo rural con enfoque territorial y de derechos humanos, acorde con las nuevas realidades y posibilidades derivadas del proceso de paz, la gran riqueza social de sus habitantes y con las demandas y oportunidades que le brindan los mercados verdes nacionales e internacionales. ("6. Propuestas - 6.1 Competitividad e Infraestructura - 6.2 La nueva ruralidad, para vivir mejor en el Campo" - pág. 59)
Incrementaremos la competitividad del capital humano al preservar a la población de la enfermedad. Mantener aliviada a la población nos garantizará mayor cantidad y calidad de mano de obra para los proyectos productivos para el post conflicto. ("6. Propuestas - 6.3 Equidad - 6.3.1 Salud" - pág. 64)
Atenderemos de manera integral a la población víctima de conflicto y poblaciones diferenciales. ("6. Propuestas - 6.4 Seguridad, Justicia y Derechos Humanos - 6.4.1 Derechos Humanos" - pág. 98)
Apoyaremos los procesos del gobierno nacional para la reintegración a la vida civil de los desmovilizados. ("6. Propuestas - 6.4 Seguridad, Justicia y Derechos Humanos - 6.4.2 Restitución de Tierras, Retorno y Desminado Humanitario" - pág. 99)
Apoyaremos los censos departamentales de tierras y de víctimas. ("6. Propuestas - 6.4 Seguridad, Justicia y Derechos Humanos - 6.4.2 Restitución de Tierras, Retorno y Desminado Humanitario" - pág. 99)

Aunaremos esfuerzos con el gobierno nacional para garantizar la reparación de las víctimas de las subregiones de Antioquia. ("6. Propuestas - 6.4 Seguridad, Justicia y Derechos Humanos - 6.4.3 Convivencia Ciudadana" - pág. 100)

El Gobierno Nacional, a través del Alto Comisionado para la Paz, le ha dado al posconflicto el nombre de Paz Territorial. Con este anuncio el Estado reconoce la importancia que tienen y tendrán los departamentos y municipios para la construcción de la paz en Colombia. ("6. Propuestas - 6.5 Posconflicto" - pág. 101)

Los territorios coinciden en afirmar que la construcción de la paz debe ser una tarea inmediata, en la que se trabaje desde ahora, mucho antes de la firma de los acuerdos. De forma paralela al proceso de paz e, incluso, independiente de cualquier desenlace. En este sentido el programa de gobierno... es un instrumento que permite orientar nuestra acción para trabajar por la paz territorial, como quiera que identifique los problemas y se planteen las soluciones. ("6. Propuestas - 6.5 Posconflicto" pág. 101)

San José de Apartadó, Antioquia -Programa de Gobierno "Enamorados de Apartadó"

La apuesta por la PAZ deberá ser un ejercicio permanente y direccionado con todas las acciones que se realicen en la próxima administración y sin duda, este será el hilo conductor de nuestras propuestas y nuestros proyectos para convertirnos en una ciudad líder... la convivencia ciudadana y el respeto por los derechos humanos será nuestra prioridad en la administración 2016 –2019, velaremos por la atención adecuada y permanente a las víctimas del conflicto armado y acompañaremos todos los procesos que desde el orden nacional se desarrollen, entendiendo que desde la construcción de tejido social se forja la PAZ. ("4. Línea estratégica: Apartadó, segura y justa para la paz" - pág. 48)

Apoyaremos decididamente, los procesos de reconciliación que se den a nivel nacional y local con la puesta de toda la oferta institucional para construcción de tejido social. ("4. Línea estratégica: Apartadó, segura y justa para la paz - 4.1 Sector: Justicia, seguridad y convivencia ciudadana" - pág. 49)

Fortaleceremos la construcción de planes, programas y proyectos orientados a la construcción de paz desde los territorios, el fortalecimiento del tejido social y la reconciliación. ("4. Línea estratégica: Apartadó, segura y justa para la paz - 4.1 Sector: Justicia, seguridad y convivencia ciudadana - 4.1.1 Garantía de los Derechos Humanos" - pág. 49)

El Municipio de Apartadó es uno de los que mayor población víctima del conflicto armado tiene en la región, tiene además la característica de ser expulsor pero también receptor de población víctima del desplazamiento forzado, lo que hace que un alto porcentaje de su población se encuentre en esta situación. Estas condiciones hacen que sea necesaria la atención oportuna y con calidad para esta población y que sea de manera integral para el restablecimiento de sus derechos. ("4. Línea estratégica: Apartadó, segura y justa para la paz - 4.1 Sector: Justicia, seguridad y convivencia ciudadana - 4.1.2 Atención a víctimas del conflicto armado" - pág. 49)

Objetivo: Brindar atención oportuna a la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Apartadó. *Durante mi administración, apoyaremos la Mesa Municipal de Víctimas como espacio de concertación de Políticas Públicas. *Fortaleceremos las Organizaciones de Población Víctima del conflicto armado. *Velaremos porque la atención a las víctimas del conflicto armado sea cordial y oportuna.*Orientaremos el personal que atiende la población víctima del conflicto armado para que la atención sea atenta, dinámica e integral.*En mi administración apoyaremos el funcionamiento del Centro Regional de Atención a Víctimas. ("4. Línea estratégica: Apartadó, segura y justa para la paz - 4.1 Sector: Justicia, seguridad y convivencia ciudadana - 4.1.2 Atención a víctimas del conflicto armado" - pág. 49)

Medellín, Antioquia – Programa de Gobierno "Porque creemos en Medellín"

(...) Gran parte de las filas guerrilleras están conformadas por un tipo de combatiente muy diferente al secretariado y a los mandos medios. Muchos de los guerrilleros que hoy conforman las filas fueron reclutados en la niñez, no conocen la figura del Estado ni saben qué es vivir en éste y provienen de escenarios en donde la ausencia de todo tipo de oportunidades era lo más común. Para esta población, el tratamiento debe ser diferente. Yo creo que en este sentido la justicia transicional debe contemplar el perdón y la reintegración como medida básica y necesaria. ("11. Medellín y Antioquia - Paz y posconflicto: la paz se construye en los territorios" - pág. 226)

Históricamente Medellín ha sido un municipio receptor en materia de desmovilizados. El desarrollo económico, las oportunidades de empleo y demás circunstancias de la ciudad hacen de Medellín un destino y esta realidad no puede ser obviada... La paz entonces se construye desde los territorios. Más allá del tema de La Habana creo firmemente que el tema de la paz es un asunto que tiene que construirse en los barrios, en las comunas y en los corregimientos de la ciudad. No me canso de repetir: mi obsesión es Medellín. Si permitimos que el asunto de la paz se quede en el ámbito de lo nacional y si

los territorios no se preparan, lo que empieza como paz deviene en problemas de seguridad y exclusión social. ("11. Medellín y Antioquia - Paz y posconflicto: la paz se construye en los territorios" - pág. 227)

Preparar los territorios para el postacuerdo o el llamado postconflicto consiste en comprometer recursos, programas y estrategias para que las condiciones para vivir en paz estén garantizadas para todo aquel que así lo quiera. La seguridad es parte esencial de esto... Medellín debe tener todas las herramientas necesarias para hacerle frente a la criminalidad y a la violencia que se sirve de la permanencia del conflicto. De la mano, la garantía de oportunidades para llevar adelante una vida digna, en el marco de lo legal, debe recoger todos los esfuerzos para que en el camino de la reintegración no perdamos a nadie. Pero así como hablamos de seguridad y oportunidades para comprender la paz, también es necesario hablar de memoria colectiva, reconstrucción del tejido social, cultura de la legalidad y la democracia y reintegración comunitaria. La paz no es un asunto que se diga de un solo modo: es múltiple y tremendamente complejo. ("11. Medellín y Antioquia - Paz y posconflicto: la paz se construye en los territorios" - pág. 227)

Un paso necesario para avanzar en el camino de la construcción de paz es el reconocimiento de lo que pasó en nuestra historia. Contar la verdad, hablar de nuestras pérdidas, construir nuestra memoria debe ocupar un papel prioritario en nuestra visión del asunto. ("11. Medellín y Antioquia - Paz y posconflicto: la paz se construye en los territorios" - pág. 228)

Reinserción no es lo mismo que reintegración. Cuando uno habla de reintegración no puede seguir pensando en desmovilizados que entran en la sociedad civil, sino en ciudadanos que están en el camino a recuperar completamente sus derechos y deberes. No se trata de generar escenarios de exclusión, sino en crear programas que permitan que los muchachos que decidan abandonar las armas y la subversión puedan hacer parte de la sociedad como cualquier ciudadano. ("11. Medellín y Antioquia - Paz y posconflicto: la paz se construye en los territorios" - pág. 228)

Bogotá D.C. – Programa de Gobierno "Recuperemos Bogotá"

En las políticas públicas para el posconflicto, prevalecerá el enfoque diferencial, reconociendo las características propias en las poblaciones vulnerables, que sean objeto de atención de la oferta de servicios institucionales. ("I. Visión Ciudad 2020" - pág. 8)

Departamento de Bolívar – “Bolívar avanza”
Superar la pobreza multidimensional y la exclusión a través de la educación y consolidación de la paz con equidad. (<i>"Retos de un Bolívar que avanza"</i> - pág. 3)
Debemos configurar un nuevo paradigma si queremos desarrollar una estrategia en la que la educación sea el eje estructurador que viabilice el logro de la Inclusión, la disminución de la pobreza y la consecución de la paz en épocas de postconflicto. (<i>"1. Bolívar libre de pobreza y exclusión a través de la educación y la paz - 1.2 Educación de calidad para un desarrollo social sostenible"</i> - pág. 10)
Nuestras universidades y centros de enseñanza, mediante convenios, serán las encargadas de formar nuestros líderes comunitarios y a los líderes formadores, impulsores y agentes para la consolidación de la paz en el postconflicto. La actual Zona de Consolidación de los Montes de María y una nueva que se tramitará para el Sur de Bolívar, serán laboratorios de formación de los bolivarenses que liderarán el nuevo pacto social. El liderazgo para el emprendimiento será igualmente impulsado, con fines de formar los empresarios del postconflicto para que aprovechen el proceso de clúster comercial, industrial y de servicios del departamento. (<i>"1. Bolívar libre de pobreza y exclusión a través de la educación y la paz - 1.2 Educación de calidad para un desarrollo social sostenible"</i> - pág. 12)
Durante el nuevo gobierno se deberán generar los mecanismos para incorporar en la gestión de cada institución los proyectos y propuestas definidos desde el gobierno central, en aplicación de las políticas estructuradas para el postconflicto. Así mismo BOLIVAR AVANZA establecerá la oficina responsable del Postconflicto, desde donde se servirá de enlace con las oficinas equivalentes en el gobierno central, se proyectarán los desarrollos correspondientes a nivel regional y se coordinarán las actividades de todos los entes territoriales en materia de postconflicto. A continuación, los objetivos estratégicos que Bolívar Avanza propone en el desarrollo de esta temática: *Aplicación de Leyes de Tierras · Aplicación de leyes de Justicia Restaurativa * Políticas de Retorno del Desplazado *Aplicación del Nuevo Pacto Social (Reforma Política, Reforma de Partidos, Nuevo Modelo Político de Regionalización, Reforma a la Justicia). *Definición de política Pública para superar violencia urbana post conflicto (redefinición del papel de la policía) *Aplicación de nuevas políticas públicas de lucha contra la inequidad, la pobreza y la exclusión. Definición de nuevos modelos de redistribución de la riqueza y de neo industrialización generadora de empleos e ingreso) *Aplicación de nuevos modelos educativos encaminados a formar ciudadanos con valores que fomenten la cultura de la honestidad,

la solidaridad, la preservación de la vida y el ambiente y que terminen con la perversa cultura de la corrupción, la ilegalidad, de la violación de la norma, del todo se vale y de la ilegalidad. ("1. Bolívar libre de pobreza y exclusión a través de la educación y la paz - 1.5 Bolívar tierra de paz"- págs. 13 y 14).

La ciudad de Cartagena es receptora de cerca de 112.000 víctimas del total de las víctimas en el Departamento de Bolívar.¹³ Como puede notarse, cerca del 10% de la población de Cartagena son víctimas del conflicto armado, los cuales normalmente engruesan el cordón de miseria de la ciudad, jalonando los indicadores de la ciudad en términos de pobreza extrema. Primero la Gente!, reconoce en las víctimas un grupo de especial atención constitucional que requiere acciones, presupuesto y responsabilidad de parte de la administración distrital para conocer la ubicación de las víctimas, sus necesidades en materia de atención dada la condición de vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta este grupo poblacional. Lideraremos el diseño e implementación de acciones afirmativas para la inclusión social y restitución de derechos de la población víctima asentada en nuestra ciudad. Promoveremos la creación de una instancia administrativa de carácter distrital de alto nivel con responsabilidad política, que se encargue de manejar el tema de víctimas en el distrito. Caracterizaremos e identificaremos la población víctima asentada en el distrito de Cartagena y formularemos e implementaremos el plan distrital para la atención y reparación Integral a víctimas con enfoque diferencial e incluyente. Garantizaremos los recursos necesarios para la implementación del plan de atención proyectado a 10 años. Promoveremos, con el apoyo del Gobierno Nacional, la creación en la ciudad de un (1) centro de atención a víctimas del conflicto armado por Localidad. Fortaleceremos las organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos del distrito. Promoveremos el diseño e implementación de un sistema de información para la atención a víctimas del conflicto armado en el distrito de Cartagena, que permita generar indicadores para medir el cumplimiento efectivo del goce de derechos y el avance o retroceso de la política pública. ("3. Las estrategias y los programas de nuestra propuesta - 3.1 Cartagena Incluyente: ¡Primero la gente! - 3.1.10 Víctimas integradas e incluidas" - pág. 15)

Departamento del Cauca – Programa de Gobierno “Campo para todos

Víctimas y Conflicto. La información que reporta la Unidad de Víctimas y las personerías municipales, dan cuenta de 346.785 OCURRENCIA EN HECHOS, situación que evidencia los impactos del conflicto en la región, que tiene una cuarta parte de la población en calidad de víctimas y desplazamiento. Esta situación se entiende en parte, porque según cifras oficiales e informes como el de la fundación Paz y Reconciliación, en el Cauca la

FARC, tiene presencia activa en 24 municipios... mientras que el ELN tiene presencia en 24 municipios. ("10. Caracterización" - Pág. 21)

Fortaleceremos, conforme las directrices del orden nacional, los programas de vivienda urbana y rural, priorizando nuestros habitantes en calidad de víctimas y desplazados por el conflicto, pero asimismo, buscaremos que las decisiones no sean focalizadas, sino que incluyan al grueso de la población rural con necesidades identificadas. ("11. Campos de Acción - 11.3 Campo de Crecimiento y Competitividad Económica" - pág. 35)

Tenemos claro que el Cauca debe constituirse en un ESCENARIO DE PAZ, CONVIVENCIA, DIÁLOGO Y RECONOCIMIENTO, que, desde la capacidad institucional, permita que las personas enaltezcan la CAUCANIDAD y sean parte activa en la CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES SOCIALES diferenciadas. ("11. Campos de Acción - 11.4 Campo de recuperación del tejido social y posconflicto" - pág. 37)

Garantizaremos la implementación de PROGRAMAS SOBRE RESTITUCIÓN DE DERECHOS, de tal forma que podamos tener a nuestros campesinos durante el próximo cuatrienio en un escenario de retorno a sus lugares de origen. Recuperando su actividad productiva, asiento territorial y el fortalecimiento de las identidades regionales. ("11. Campos de Acción - 11.4 Campo de recuperación del tejido social y posconflicto" - pág. 38)

Fortaleceremos el proceso de ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, a través de convenios interadministrativos, potenciando la recuperación del sentido social hacia la región y sus actividades productivas. ("11. Campos de Acción - 11.4 Campo de recuperación del tejido social y posconflicto" - pág. 38)

Promoveremos la creación de una OFICINA DE VÍCTIMAS EN EL DEPARTAMENTO que funja como coordinación y articulación con dependencias del orden nacional y municipal. Además será la encargada de diseñar la Política Pública de víctimas, y conforme a las competencias señaladas en la Ley 1448 de 2011, se trabajará sobre los 4 ejes: a.- Atención y Reparación a víctimas, b.- Respeto a Derechos Humanos, c.- Seguridad y Convivencia. Además, será la encargada de promover en los municipios la protección y restitución de los derechos vulnerados a las mujeres víctimas de las violencias públicas y privadas, así como del desplazamiento forzado en el contexto del conflicto armado interno. ("11. Campos de Acción - 11.4 Campo de recuperación del tejido social y posconflicto" - pág. 38)

Coadyuwaremos al fortalecimiento de las personerías en los municipios sobre el tema de víctimas, operativizando rutas de acción municipal y departamental. ("*11. Campos de Acción - 11.4 Campo de recuperación del tejido social y posconflicto*" - pág. 38)

Popayán, Cauca – Programa de Gobierno “Popayán, ciudad sostenible, emprendedora, competitiva y segura”

Fortalecimiento del Centro Regional de Atención Integral a Víctimas y Atención a Jóvenes Infractores: Nuestro municipio es altamente receptor de todos los casos de víctimas de violencia. Aprovecharemos el convenio interadministrativo firmado entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la alcaldía de Popayán para fortalecer este centro y brindar un espacio físico donde las víctimas puedan ser informadas acerca de sus derechos y acceder de manera efectiva a las medidas de asistencia y reparación, con una atención inmediata consistente en albergue y comida, facilitar el Registro Único de Víctimas para que reciban las ayudas. De igual manera facilitar las ayudas de transición, cuando la familia ya lleva cierto tiempo en el registro y accede a ayudas por parte del ICBF, (ayuda económica para alimentos). ("*Calidad de vida - Seguridad para el cambio*" En: <http://cesarcristian.com/programa-de-gobierno/calidad-de-vida/seguridad-para-el-cambio>)

Quibdó, Chocó – Programa de Gobierno “La tarea continúa”

Creación de una oficina al interior del Municipio, que se encargue de la gestión de los temas ligados al "post acuerdo", incluyendo la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda "Todos Somos Pazífico"; además, la capacitación a funcionarios de la Alcaldía, el desarrollo de programas dirigidos a excombatientes y víctimas, la implementación de la cátedra de la paz, estímulos a experiencias exitosas de paz en los barrio y comunas, entre otras. ("*Propuestas y programas banderas a implementar - Promover el ordenamiento, la cultura y seguridad ciudadana y el fortalecimiento institucional*" - Pág. 22)

Departamento de La Guajira – Programa de Gobierno “Oportunidades para todos”

Paz y Postconflicto: El Programa refleja la voluntad política del Gobierno departamental para apoyar al gobierno nacional en la construcción de una paz sostenible con un enfoque de goce efectivo de derechos. ("*Pilares del Programa de Gobierno*" En: <http://oneidapinto.com/propuestas>)

EJE POBLACIONAL: Este eje comprende las dispuestas demográficas y distribución de la población en el territorio, atendiendo sus características y situación actual, sea de víctimas, desplazados, discapacitados o personas en proceso de reintegración, en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión, reconociendo las particularidades poblacionales y los grupos étnicos de La Guajira. ("Agenda temática de la candidata" En: <http://oneidapinto.com/propuestas>)

Riohacha, La Guajira – Programa de Gobierno "Riohacha incluyente y sostenible"

Propiciar condiciones para la ejecución de programas orientados a las víctimas en el marco del post conflicto. ("Sostenibilidad Institucional" En: <http://fabiovelasquezalcalde.com/nuestra-propuesta>)

Departamento del Magdalena – Programa de Gobierno "El Magdalena que queremos"

La modernización y democratización del estado solo serán posibles si garantizamos la seguridad y la paz en nuestros territorios, proteger los derechos de los colombianos y fortalecer la solidaridad de la ciudadanía, la democracia en un Estado de derecho. ("Visión, partido Cambio Radical" Pág. 2)

Debemos modernizar la economía de nuestro territorio a través de la estabilidad macroeconómica, desarrollando políticas que reduzcan el desempleo y la informalidad, mejores la infraestructura de transporte, transformar el sector energético, promover una política desarrollo rural incluyente para la paz y la reconciliación y posición a Colombia en la economía global. ("Visión, partido Cambio Radical" Pág. 2)

Mi gobierno se compromete en garantizar el goce tranquilamente de sus derechos y libertades, salvaguarda la seguridad pública, apoyar los procesos de reinserción; protegeremos y garantizaremos la libertad, integridad física y el patrimonio de la población. "1. Principales pilares de la Plataforma de Cambio Radical - 1.3 Estado de Derecho - Seguridad, Paz y Reconciliación" Pág. 4)

Necesitamos garantizar la paz y acompañar al Gobierno en esta meta fundamental para el Magdalena y el país. Los Magdalenenses debemos convivir en armonía, en un territorio seguro para las familias y empresas que lo habitan. ("Propuesta de gobierno El Magdalena que Queremos" - Pág. 5)

Con la implementación del enfoque diferencial se propone que los grupos poblacionales cuenten con acceso en igualdad de condiciones a la oferta institucional que materializa sus derechos. Son sujetos de especial protección y de aplicación de acciones afirmativas los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, las mujeres, los niños y niñas, las personas en condición de discapacidad, las víctimas del conflicto armado interno, adulto mayor y la población LTTBI. Su ejecución incluirá el desarrollo de proyectos y acciones en el territorio magdalenense con mayor afectación de pobreza extrema y del conflicto armado de manera tal que se dinamice y acelere la consecución de logros de las acciones sectoriales del orden nacional, departamental y municipal... ("2.1. Queremos un Magdalena con desarrollo e inclusión social" - Pág. 10)

En el Magdalena que Queremos nuestro reto será garantizar la seguridad en el Departamento en el posconflicto, deberemos brindar garantías a la población, especialmente la Rural con la Fuerza Pública neutralicemos las amenazas de violencia privada contra la Restitución de Tierras, una nueva alianza con el campesinado aumentará su legitimidad. Sin duda uno de los mayores dividendos de la consecución de la paz, será más seguridad para los ciudadanos y sus familias, es necesario que hagamos un llamado a la comunidad magdalenense, para que colaboren en la lucha contra la delincuencia y a favor de la seguridad para ser más efectivos en la garantía y en la promoción de los derechos humanos. Seré la aliada estratégica del Gobierno Nacional para lograr la paz en el Departamento, en alianza con los órganos competentes y en el sector privado gestionaremos e invertiremos para garantizar la transición del postconflicto a la consolidación de la paz... Apoyaremos la Construcción y adecuación de un Centro de Convivencia Ciudadana o Centro de Servicios Judiciales en Ciénaga y Plato de acuerdo a la exigencia del sistema penal acusatorio... ("2.1 Queremos un Magdalena con desarrollo e inclusión social - Diagnóstico - Conflicto" Pág. 14).

En el Magdalena que Queremos nuestra meta será de manera conjunta con el gobierno nacional atender integralmente al 80% de las familias desplazadas gestionando los programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la población en desplazamiento. Apoyaremos la implementación de los Centros de Integración ciudadana, para el post conflicto en el Departamento... ("2.1 Queremos un Magdalena con desarrollo e inclusión social - Diagnóstico - Conflicto" Pág. 15).

El Departamento del Magdalena por muchos años ha sido epicentro de distintos escenarios de violencia, lo que ha significado que este territorio hoy albergue a miles de víctimas del conflicto que han afrontado el dolor de la guerra; pero a la vez, también es uno de los departamentos del país con mayor población desmovilizada en proceso de

reintegración. A esta realidad hay que sumarles que persisten, tal como lo indican distintos informes de alerta, los riesgos del reclutamiento de menores y/o la utilización de éstos por parte de actores armados o delincuenciales. A partir de las políticas públicas contenidas en la Ley 1448 de 2011 y en los Documentos CONPES 3354 de 2008 y 3673 de 2010, se han trazado iniciativas encaminados tanto a la prevención de la vulneración de los derechos como al fortalecimiento de la ruta de integración que transitan las personas en proceso de reintegración. Actualmente la ACR cuenta con distintos programas que contribuyen con este proceso de reintegración en los municipios de este Departamento, impulsando el retorno de la población desmovilizada a la vida civil de forma sostenible para contribuir a la paz, la seguridad y la convivencia... En contextos rurales, las comunidades receptoras de población desmovilizada requieren fortalecer los vínculos y actuar en perspectiva de construir escenarios de reconciliación. Estas comunidades aún enfrentan situaciones que generan riesgos de reincidencia por parte de la población desmovilizada, así como de reclutamiento y utilidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En el Magdalena que queremos es prioridad la implementación de intervenciones comunitarias y de prevención del reclutamiento, en el marco de la política de reintegración social y económica... ("2.1 Queremos un Magdalena con desarrollo e inclusión social" - Pág., 15).

Santa Marta, Magdalena - Programa "Seguimos con el cambio"

Esquema. Eje estratégico 1 - Consolidación de la Equidad. Componente: paz y reconciliación. Programas: población en situación de desplazamiento y Atención a víctimas del Conflicto (Esquema en pág. 15)

Esquema. Problema: Santa Marta es una de las ciudades colombianas con mayor número de víctimas de la violencia en el país. Programa (1): Ruta para el posconflicto. Proyectos: *Formulación de la política pública para la Paz y la Reconciliación. *Proyectos productivos rurales para la estabilización de territorio con perspectiva de Paz y Reconciliación. *Escuelas de formación ciudadana para la Paz y la Reconciliación. *Cátedra estudiantil para la Paz (DDHH y DIH). Programa (2): Programa Distrital para el Acompañamiento de población DDR. Proyectos: *Fondo para la Paz (Financiación de proyectos asociativos y generación de ingresos) para DDR. *Educación superior para DDR. *Programas de viviendas (rurales y urbanas) para DDR.

Departamento de Nariño – Programa "Somos Nariño: Corazón del mundo, territorio para el buen vivir"

Le apostamos a la paz, pero a la paz con justicia social, a la paz como una construcción colectiva, a la paz como un concepto que no está en contravía de la seguridad. Por eso se trabajará incansablemente para garantizar condiciones de seguridad en todo el territorio, ya que esta es un factor fundamental para jalonar progreso, desarrollo y aprovechar todas las potencialidades de Nariño. Implica fortalecer procesos de convivencia desde la familia y en todas las instancias sociales. ("*Nuestro propósito Común*" - Pág. 25)

La paz, no se limita a la firma de un acuerdo. El fin del conflicto armado, sin embargo si se constituirá en una oportunidad histórica, para orientar esfuerzos, recursos y políticas hacia la búsqueda de soluciones estratégicas que resuelvan los problemas generadores de violencia y exclusión social. El fin del conflicto armado, por lo tanto no significa la paz en sí mismo, pero sin duda crea un mejor escenario para construir las condiciones de una paz duradera y estable como condición fundamental para potenciar el desarrollo humano sostenible de nuestra región, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los nariñenses, especialmente de los sectores más vulnerables desde el punto de vista social y económico. La construcción de la paz demanda el reconocimiento del derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición; así mismo el respeto a los territorios y derechos de las comunidades indígenas, afro descendientes y campesinos. La construcción de la paz en Nariño implica el impulso a programas de desarrollo rural integral como alternativa a los cultivos ilícitos, a la minería ilegal y a otras formas de económica ilegal. Así mismo la protección de la producción agropecuaria, frente a proyectos de gran minería que causen o profundicen desequilibrios ambientales, sociales y económicos. De suscribirse el acuerdo que ponga fin al conflicto armado, promoveremos acciones de responsabilidad compartida entre el Estado y la Sociedad Civil que permitan asumir de manera exitosa retos como la reinserción a la vida civil de los alzados en armas y la reconciliación. Sera necesario igualmente lograr que las propuestas que los nariñenses vienen construyendo en el marco de la agenda regional de paz, sean consideradas o tenidas en cuenta de manera prioritaria por el gobierno nacional en el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos para el post conflicto, que posibiliten una presencia real e integral del Estado en zonas tradicionalmente marginadas y excluidas. La búsqueda de la paz y la preparación para el posconflicto, de ninguna manera debe verse en contradicción con el propósito de mejorar la seguridad entendida esta como un bien público, como una obligación ineludible del Estado en todos sus niveles y no como patrimonio de un determinado grupo político o económico. En consecuencia, apoyaremos decididamente la labor de la fuerza pública en el territorio nariñense, que necesariamente debe enmarcarse en el respeto por los derechos humanos y el Derecho

Internacional Humanitario. Impulsaremos el fortalecimiento de la justicia para disminuir la impunidad y promoveremos la colaboración ciudadana para combatir los diferentes hechos delictivos y las organizaciones criminales que afectan la seguridad cotidiana. Sin embargo, en nuestro Gobierno el concepto de seguridad no se reducirá a la variable de defensa de la ciudadanía desde la institucionalidad (Policía y Fuerzas Armadas), sino que vamos a abordar el concepto desde una mirada integral, definiendo estrategias alrededor de la "seguridad humana", cuyo fin es "impulsar el desarrollo de soluciones integrales que en conjunto aporten una eficiencia mucho mayor para responder a las inseguridades actuales y a las futuras". Desde una mirada estructural, la paz y la seguridad tienen como base la cultura de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, lo cual implica el fortalecimiento de la familia, independientemente de su composición, como núcleo básico de la sociedad, la construcción y reconstrucción de tejido social en las comunidades, la promoción del respeto por la diferencia étnica, racial, socio económica, ideológica, religiosa, política y de género. Bajo esta óptica es necesario igualmente consolidar los activos locales y regionales que movilicen la ciudadanía de forma pacífica en búsqueda de soluciones a los problemas sociales, económicos y políticos, transformando territorios de conflicto en espacios sociales de solidaridad, colaboración y bienestar. El respeto por las libertades civiles, la protesta pacífica como un derecho democrático, la protección de las personas y organizaciones defensoras de los derechos humanos y hacer del dialogo y la concertación la principal herramienta para la resolución de controversias, serán características propias de nuestro gobierno para contribución en la búsqueda de la paz, la seguridad y la convivencia en el departamento. ("Ejes estratégicos - Somos Paz, Seguridad y Convivencia" Pág. 67).

Paz: *Impulsar la cátedra de la paz en las instituciones educativas del departamento. *Consolidar los procesos de construcción de una agenda de paz y posconflicto que se adelantan con el impulso de distintos sectores de la sociedad nariñense. *Articular esfuerzos y recursos con el gobierno nacional y las alcaldías municipales para garantizar la aplicación integral de las leyes de víctimas y restitución de tierras. *Fortalecer las instancias organizativas de las víctimas del conflicto, especialmente la mesa departamental. *Impulsar acciones y espacios que permitan rescatar y preservar la memoria histórica de las víctimas del conflicto. *Emprender y apoyar acciones de desarrollo rural integral que reconozcan las características sociales y culturales propias de cada comunidad, para promover alternativas agropecuarias, agroindustriales y empresariales legales y sostenibles económica y ambientalmente, y que estén orientadas hacia la sustitución de cultivos ilícitos. *Promover un proceso de formalización de la labor de los pequeños mineros y fortalecer las instituciones que se encarguen del control y la vigilancia de esta actividad. *Proteger comunidades y territorios frente a proyectos de

gran minería que causen o profundicen afectaciones sociales, económicas y ambientales. ("Ejes Estratégico - "Somos Paz, Seguridad y Convivencia - 1. Paz" Pág. 69).

Pasto, Nariño – Programa de Gobierno "Pasto en buenas manos"

Seremos garantes y optimizaremos la oferta institucional que garantice la aplicación de la política pública en materia de derechos de las víctimas. Desarrollando 66 PASTO en Buenas Manos los esfuerzos al alcance del gobierno local por garantizar sus derechos integrales a la "verdad, la justicia y la reparación". Se solicitará de las otras instancias (Nacional, Regional) evaluar y realizar los ajustes para implementar la política pública ya adoptada y preparar las condiciones para el post-acuerdo. Con criterios de respeto y enfoque de derechos, atención preventiva y trabajo serio en los ámbitos psicosociales y de restablecimiento de los bienes sociales del cuales son titulares; trabajo serio en los ámbitos de reconciliación, y atención integral a las víctimas. ("Estrategias y Programas Bandera - Gestión con población víctima de violencias y desplazamiento forzado" Págs. 65 y 66).

Implementación de programas de emprendimiento y educación para atender a víctimas y futuros desmovilizados en el post-conflicto... el gobierno adoptará como referencia el enfoque de la construcción social de paz positiva, en particular lo asociado con dimensiones como la reconciliación, el respeto, la protección, la justicia social y la realización de los derechos humanos... Nuestro compromiso con la construcción de Paz, se suma a las aspiraciones de la sociedad Colombiana en su conjunto, para consolidar un proceso con amplia base ciudadana, impactos sociales, culturales y políticos y sostenible en el tiempo. Reconocemos, que el proceso avanza con los acuerdos que se pactan en las actuales negociaciones de la Habana; a la vez que resulta de la combinación de esfuerzos en diversos niveles de orden inmediato, sistémico y de cambios estructurales en el país y los territorios. La construcción de paz la visualizamos sobre unos principios básicos, a saber: Reconocimiento del otro y respeto a su condición de dignidad como sujeto, actor y persona; aprendizaje interactivo de los acuerdos y relaciones; intercambio apropiado de los intereses para alcanzar consensos, corresponsabilidad, promoción de una cultura de la no violencia y la construcción permanente de la paz, participación y legitimación, el desarme integral y la reconciliación. Una mirada del proceso de paz que resulte adecuada para las demandas del territorio, no será una tarea simple. Tiene que combinar en dirección de acciones que vamos a impulsar procesos en distintos niveles: Unos referidos a las condiciones de las personas; otros referidos a los cambios normativos que se pacten y sean necesarios para consolidar el proceso, otros muy importantes en los campos del trabajo con la memoria histórica, los procesos de reintegración de

desmovilizados; la solución de conflictos y la cultura de paz. Será la cultura, un auténtico aliado de las exploraciones que impacten en la memoria y reconciliación del proceso... El mayor desafío que enfrentamos desde los territorios, será la construcción de la propia agenda Municipal de Paz, proceso que dimensiona y establece alcances, impactos y potenciales programas, los cuales reclaman una coordinación multinivel y tendrá el compromiso de diversos actores (Victimas, desmovilizados, institucionalidad, cooperación internacional, nuevos actores políticos, etc.). (*"Estrategias y Programas Bandera - Pacto por la seguridad, convivencia y paz"* - Págs. 66, 67 y 68)

Las dimensiones que ocuparán los esfuerzos de este proceso, son campos donde la acción debe resultar permanente y sostenida. Y estas son: (1) Capacidad institucional para gestionar, resolver, transformar los conflictos y promover la tolerancia y construir la paz. (2) Seguridad integral y humana. (3) Democratización y ampliación de la democracia y los procesos políticos. (4) Tareas de consolidación y emprendimiento económico. (5) Acciones estratégicas de reconciliación y memoria; y (6) Reconstrucción social y autonomía de los procesos territoriales de convivencia. Se impulsará la generación de espacios para la construcción y/o reconstrucción colectiva del tejido social, creando escenarios para la interlocución o diálogos interculturales entre campesinos, comunidades negras e indígenas en la perspectiva de la convivencia y la construcción de paz territorial, así mismo, implica el reconocimiento de la familia como constructora de la sociedad. La educación para la paz, requiere formar nuevas maneras de ver el mundo y desenvolverse en él desde la inclusión, la identidad, lo diferencial, lo generacional y la pertinencia de acuerdo a las necesidades del territorio. Empeñamos nuestros esfuerzos y compromisos en la vía de fortalecer las instituciones democráticas para la promoción de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes, la gestión pacífica y tratamiento de los conflictos y la construcción de la paz. (*"Estrategias y Programas Bandera - Pacto por la seguridad, convivencia y paz"* - Pág. 68)

Tumaco, Nariño – Programa de Gobierno "Tumaco nuestra pasión"

Cátedra de Paz (Ley 1732 de 2014 y el Decreto reglamentario 1085 de 2015). (*"10 Líneas de acción - 1. Una educación integral como eje para el desarrollo"* En: <http://alcaldesaemilsen.blogspot.com.co/p/programa-de-gobierno.html>)

Gobernación del Caquetá – Programa de Gobierno "Con usted hacemos más por Caquetá"

Atenderemos de manera integral a las víctimas de minas anti personal u otros artefactos explosivos. ("5. <i>Propuestas del Gobierno con usted hacemos más por Caquetá - 5.1. Justicia, orden público, seguridad, protección y convivencia ciudadana</i> " - Pág. 21)
Propenderemos por la creación de la Consejería departamental de víctimas y restitución de tierras para el fortalecimiento de la democracia participativa y la gobernabilidad para la paz. ("5. <i>Propuestas del Gobierno con usted hacemos más por Caquetá - 5.1. Justicia, orden público, seguridad, protección y convivencia ciudadana</i> " - Pág. 21)
Apoyaremos la implementación del Plan Integral Único de atención a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia (ley 387 de 1997), aplicando el enfoque de derechos, enfoque diferencial y comprometiendo recursos de manera desagregada en el presupuesto departamental, privilegiando la articulación intersectorial e interinstitucional con el objeto de garantizar el goce efectivo de derechos de esta población de especial protección por parte del Estado. ("5. <i>Propuestas del Gobierno con usted hacemos más por Caquetá - 5.1. Justicia, orden público, seguridad, protección y convivencia ciudadana</i> " - Pág. 21)
Atender de manera oportuna integral a la población víctima de la violencia. ("5. <i>Propuestas del Gobierno con usted hacemos más por Caquetá - 5.1. Justicia, orden público, seguridad, protección y convivencia ciudadana</i> " - Pág. 21)
Apoyar el proceso de desmovilización de los grupos al margen de la ley y su reintegración social y económica. ("5. <i>Propuestas del Gobierno con usted hacemos más por Caquetá - 5.1. Justicia, orden público, seguridad, protección y convivencia ciudadana</i> " - Pág. 22)
Buscaremos apoyar de manera oportuna y de manera integral a la población víctima de la violencia. ("5. <i>Propuestas del Gobierno con usted hacemos más por Caquetá - 5.17 Desarrollo Social y atención a grupos vulnerables - 5.17.6 Víctimas</i> " - Pág. 37)
Apoyaremos la implementación de medidas de ayuda humanitaria, prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas con un enfoque diferencia y de garantía de derechos. ("5. <i>Propuestas del Gobierno con usted hacemos más por Caquetá - 5.17 Desarrollo Social y atención a grupos vulnerables - 5.17.6 Víctimas</i> " - Pág. 37)
Apoyaremos la implementación del Plan Integral Único de atención a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, aplicando el enfoque de derechos, enfoque diferencial y comprometiendo recursos de manera desagregada en el presupuesto departamento, privilegiando la articulación intersectorial interinstitucional

con el objeto de garantizar el goce efectivo de esta población de especial protección por parte del Estado. ("5. <i>Propuestas del Gobierno con usted hacemos más por Caquetá - 5.17 Desarrollo Social y atención a grupos vulnerables - 5.17.6 Víctimas</i> " - Págs. 37 y 38)
Apoyaremos las políticas públicas nacionales de la reinserción a la vida civil de los grupos ilegales. ("5. <i>Propuestas del Gobierno con usted hacemos más por Caquetá - 5.17 Desarrollo Social y atención a grupos vulnerables. 5.17.9 Población reinsertada</i> " - Pág. 38)
Florencia, Caquetá – Programa de Gobierno “Por un cambio de verdad”
Apoyar y concertar la implementación de los planes de trabajo definidos en la mesa municipal de víctimas. ("Política Social" - Pág. 28)
Crear y fortalecer Centros de Reconciliación (CR) en articulación con las diferentes instituciones comprometidas en la construcción de paz. El municipio implementará dos Centros de Reconciliación en la comuna oriental y en la ciudadela habitacional, donde desarrollará una serie de beneficios sociales para víctimas y victimarios en un solo espacio, con atención psicosocial, capacitación, capital semilla y preparación para el empleo. ("Política Social" - Pág. 28)
Cartagena del Chairá, Caquetá – Programa de Gobierno
Generar empleo mediante inversión social financiados con fondos del posconflicto. ("14. <i>Paz, Pos Conflicto e Hidrocarburos</i> " - Pág. 20)
Implementar un programa educativo para el perdón y la reconciliación. ("14. <i>Paz, Pos Conflicto e Hidrocarburos</i> " - Pág. 20)
Implementación de la cátedra de la paz en las instituciones educativas. ("14. <i>Paz, Pos Conflicto e Hidrocarburos</i> " - Pág. 20)
Tierralta, Córdoba - Programa de Gobierno
Fortalecer la oficina del enlace municipal de víctimas propendiendo por la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio e inclusión de las víctimas en diferentes actividades propias del programa. ("6. <i>La Población - 6.3.6 Población Víctima del Conflicto Armado</i> " - Pág. 22)

Fortalecer la mesa municipal de víctimas en cuanto a infraestructura, dotación y capacitación. ("6. La Población - 6.3.6 Población Víctima del Conflicto Armado" - Pág. 22)
Fortalecer la capacidad organizativa de las asociaciones de víctimas en el municipio. ("6. La Población - 6.3.6 Población Víctima del Conflicto Armado" - Pág. 22)
Realizar la caracterización de la población víctima y actualización permanente, que permita recabar información de tal forma que se pueda contar con las herramientas necesarias para dar a las víctimas una respuesta en términos de atención, asistencia y reparación integral. ("6. La Población - 6.3.6 Población Víctima del Conflicto Armado" - Pág. 22)
Gestionar y realizar los aportes necesarios en política pública con relación a las víctimas del conflicto en el municipio y restitución de derechos. ("6. La Población - 6.3.6 Población Víctima del Conflicto Armado" - Pág. 22)
Apoyo en el fortalecimiento de la educación superior a las víctimas del conflicto armado. ("6. La Población - 6.3.6 Población Víctima del Conflicto Armado" - Pág. 23)
Articular acciones con entidades del estado y con el sector privado a fin de garantizar la participación de las víctimas en los temas que se adelantan en materia de generación de empleo para la población víctima. ("6. La Población - 6.3.6 Población Víctima del Conflicto Armado" - Pág. 23)
Velar por el cumplimiento de los derechos establecidos por las normatividades constitucionales y legales para la población desplazada. ("6. La Población - 6.3.6 Población Víctima del Conflicto Armado" - Pág. 23)
Promover e impulsar la cofinanciación de proyectos productivos, seguridad alimentaria, vivienda, saneamiento básico y fortalecimiento organizativo de la población afectada por el desplazamiento. ("6. La Población - 6.3.6 Población Víctima del Conflicto Armado" - Pág. 23)
Diseñar y poner en marcha programas y proyectos para la atención integral de la población desplazada, conducentes al logro de la estabilización socioeconómica. ("6. La Población - 6.3.6 Población Víctima del Conflicto Armado" - Pág. 23)

Velar por la atención humanitaria oportuna a familias afectadas por desplazamientos masivos e individuales. ("6. La Población - 6.3.6 Población Víctima del Conflicto Armado" - Pág. 23)

Para enfrentar el posconflicto se deben tener en cuenta las diferentes y complejas causas que dieron inicio al conflicto por tanto se deben trabajar los diferentes aspectos de carácter económico, político, social, religioso y/o cultural, entre otros, manteniendo el respeto por las diferencias. En cuanto a la prevención se adoptaran medidas para evitar la ocurrencia de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, identificar las causas que generan dichas violaciones, y adoptar medidas para evitar su ocurrencia, realizando trabajos de bases y en diferentes esferas en cuanto a la manera de resolver las diferencias. ("7. Líneas estratégicas - 7.1 Vida - 7.1.1 Justicia, seguridad y Convivencia Social - 7.1.1.1 Posconflicto" - Pág. 25)

Mis acciones en esta materia se fundamentarán en lo siguiente: *Implementación de la política pública, fomentando planes y programas orientados a la capacitación y a la educación sobre Derechos Humanos y a la difusión del Derecho Internacional Humanitario de consolidación territorial en nuestro municipio. *Gestionar la movilización de recursos para el fortalecimiento y capacitaciones a las instituciones educativas, comunidades organizadas en D.D. H.H. y D. I. H. valores, sana convivencia y solución pacífica de conflictos. *Articular esfuerzos con organismos de cooperación internacional con el propósito de optimizar los recursos y que, con su aplicación, se reflejen los avances en materia de restitución de víctimas y generación de escenarios para la paz. ("7. Líneas estratégicas - 7.1 Vida - 7.1.1 Justicia, seguridad y Convivencia Social - 7.1.1.1 Posconflicto" - Pág. 25)

Para alcanzar los objetivos del desarrollo y la inclusión social se debe avanzar en las siguientes acciones: ... *Coordinar y ejecutar acciones para la atención y reparación integral de la población víctima del conflicto y la violencia. ("7. Líneas estratégicas - 7.2 Equidad - 7.2.3 Desarrollo Social e inclusión" - Pág. 33)

Sincelejo, Sucre – Programa de Gobierno “Unidos por el progreso”

Programas con el gobierno nacional encaminados a la atención de las víctimas del conflicto. ("IV. Retos de transformación para el verdadero cambio y el progreso de Sincelejo - Reto 6: Ciudad - Región para el desarrollo de la paz - Factores de transformación" - Pág. 19)

Preparándonos para ser los mejores gobernantes.

Diálogo con autoridades locales 2016 – 2019.

Documento de gestión del conocimiento.

OIM, USAID y Colombia Líder - 30 de abril de 2016

Programas que estén dirigidos a promover una cultura de paz en nuestro territorio. ("IV. Retos de transformación para el verdadero cambio y el progreso de Sincelejo - Reto 6: Ciudad - Región para el desarrollo de la paz - Factores de transformación" - Pág. 19)

Anexo 2: SUPRODUCTO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO – DISEÑO TALLER COORDINADORES DEPARTAMENTALES OIM

Propuesta de desarrollo metodológico

13 noviembre 2015

Objetivo: Obtener insumos para la estructuración del premio y de las actividades relacionadas con el cambio de gobiernos locales y departamentales.

Equipo requerido:

Rol facilitador (1): Realiza las preguntas orientadoras y desarrolla las metodologías propuestas.

Rol relator (1): Documentar la síntesis de las respuestas de los participantes.

Desarrollo:

Encuadre

1. Saludo y mención del objetivo de la jornada.
2. Explicación de la agenda de trabajo.

Actividad 1: ¿Cuáles son las oportunidades que tiene el Proyecto ante el cambio de mandatorios locales y regionales?

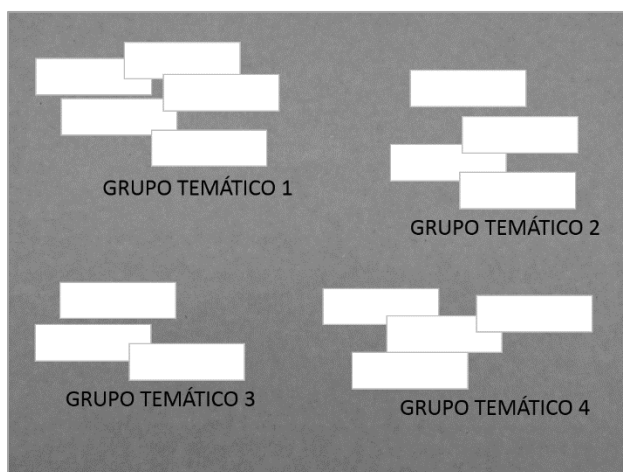
Metodología: Saturar y agrupar.

Duración: Una hora de trabajo.

Materiales:

- 50 fichas de cartulina blancas (tamaño metaplan).
- 10 marcadores negros.
- Cinta de enmascarar.
- Tablero o dos pliegos de papel kraft para pegar las fichas.
- 10 medios pliegos de cartulina blanca.
- 5 paquetes de plumones de colores.

1. El facilitador propone la pregunta que orienta la actividad: **¿Cuáles son las oportunidades que tiene el Proyecto ante el cambio de mandatarios locales y regionales?** Y pide a los participantes que escriban una respuesta por tarjeta (haciendo uso de un solo lado de la tarjeta), con letra visible.
2. El relator recibe las tarjetas, las pega en el tablero y las organiza temáticamente (intentando no superar cuatro grupos de tarjetas).



3. Una vez los participantes terminen, el relator hace lectura de las tarjetas y explica a los participantes por qué se organizaron de esa manera, validando con el grupo si es pertinente esta organización y haciendo los ajustes pertinentes en los "grupos temáticos".
4. Una vez hecha la revisión final, el relator se encargará de tomar una foto completa de la distribución de las tarjetas y una foto de cada "grupo temático de tarjetas" en la que sea posible leer el contenido de cada tarjeta.
5. Según el número de "grupos temáticos de tarjetas", el facilitador pregunta uno a uno a los participantes cuál de los temas resultan de su mayor interés, de tal forma que el grupo se distribuya en equipos según "grupo temático".
6. Una vez organizados, el relator entrega a cada grupo medio pliego de cartulina y un paquete de plumones de colores.
7. El facilitador indica a cada grupo que deben construir un "poster" (haciendo la analogía con un poster de cine), que incluya información gráfica y texto, respondiendo a la pregunta orientadora: **¿Qué acciones concretas podemos llevar a cabo para responder a estos retos?**

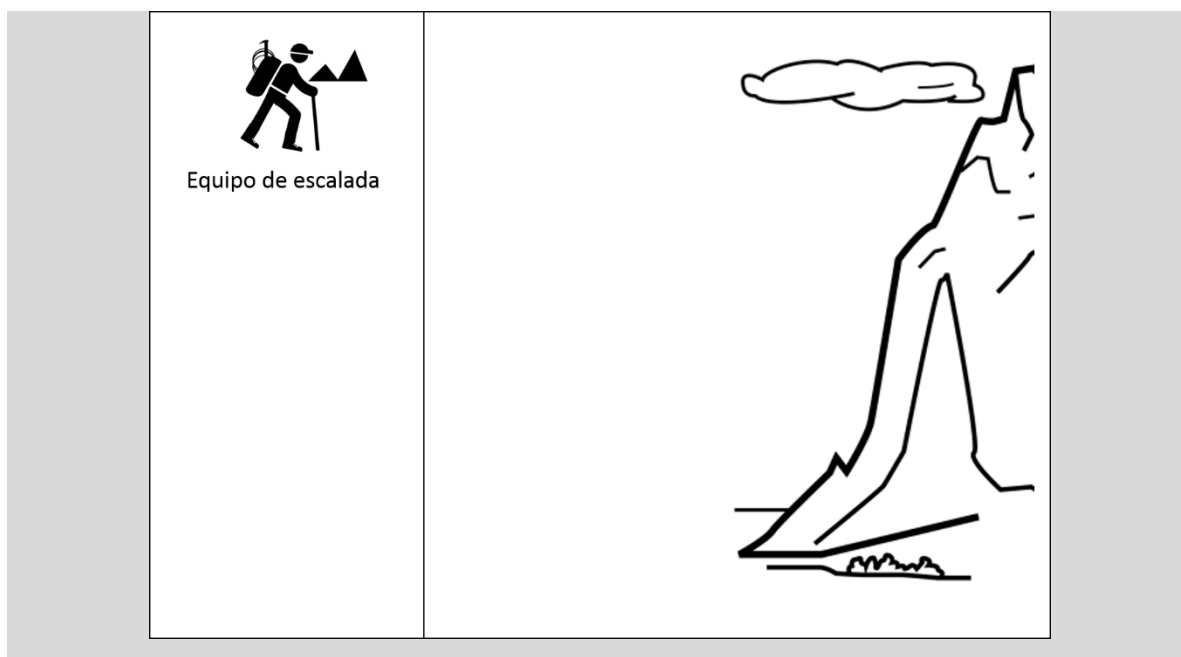


8. Como cierre de la actividad, el facilitador invita a cada grupo a que “promocione su poster” en máximo dos minutos al resto del grupo.
9. El relator, además de tomar nota de la exposición, recoge los poster como insumo para la sistematización del taller.

Actividad alternativa para el cierre de la actividad³

“Preparación para escalar”

1. Cada equipo tomará los materiales, en la cartulina deberán encontrar el siguiente dibujo:



³ Respondiendo a la necesidad de una dinámica estructurada, que permita sistematizar las respuestas simultáneamente y que no se fundamente únicamente en la oralidad.

7.1 Haciendo la analogía con un equipo de escalada, el facilitador pide a cada grupo que en la punta de la montaña sinteticen el reto que quieren alcanzar.

7.2 A continuación, pide que en la columna de la izquierda escriban todos aquellos “insumos” que requieren para lograr superar el reto, haciendo uso de la metáfora del “equipo de escalada”.

7.3 Finalmente pide que en orden descendente a ascendente, especifiquen en frases cortas, cuáles serían los “retos intermedios”, el paso a paso a seguir para alcanzar la meta.

8. En el punto 8 el facilitador invita a cada equipo de escalada a que presente su plan. Los otros “escaladores” podrán incluir nuevas necesidades de “equipo” y otros posibles retos intermedios no previstos.

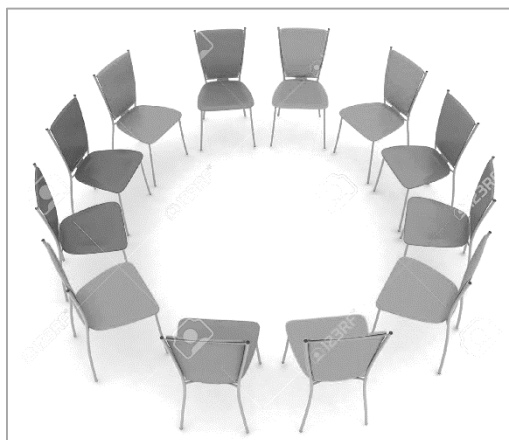
*****PAUSA 10 MINUTOS*****

Actividad 2: ¿Cómo llevar a cabo el Premio?

Metodología: Pulgares arriba.

Duración: 45 minutos.

1. Los participantes se ubican en sillas, formando un círculo. El facilitador hace parte del círculo.



2. Una vez organizados, el facilitador formulará una serie de afirmaciones, frente a las cuales los participantes deberán manifestar su conformidad, inconformidad o indecisión, haciendo uso únicamente de sus manos:



3. Si la mayoría de los participantes tienen los “pulgares arriba”, el facilitador empezará preguntando a quienes están indecisos: **¿Qué haría falta para que ustedes tuvieran los pulgares arriba?**
4. Con la contribución de los participantes, el facilitador irá reformulando la afirmación tantas veces sea necesario y pidiendo señalen su opinión con los pulgares, hasta que todos los participantes lleguen a un consenso y todos tengan los “pulgares arriba”.
5. Si al hacer la primera afirmación la mayoría tienen los “pulgares abajo”, el facilitador reformulará inmediatamente la afirmación intentando buscar una opción contraria que se ajuste más a las expectativas de los participantes. A continuación, se desarrolla la actividad siguiendo las indicaciones del punto 4.

POSIBLES AFIRMACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

- El formulario del premio lo diligenciarán los nuevos alcaldes al iniciar el año 2016.
- El equipo de OIM apoyará a cada uno de los alcaldes y sus equipos en el diligenciamiento del formulario.
- Los ganadores del premio únicamente recibirán un reconocimiento verbal y un trofeo.
- El premio deberá incluir más de una categoría según el tamaño del municipio (Explorar en este punto posibles categorías para que el relator pueda incluirlas en la documentación del taller).
- El premio deberá incluir diferentes énfasis temáticos (Explorar posibles temas para que el relator lo incluya en la documentación del taller).
- El premio será recibido por el nuevo alcalde/alcaldesa, pero también será invitado y mencionado el alcalde/alcaldesa que termine su periodo el 31 de diciembre de 2015.

Se recomienda no hacer el ejercicio con más de 7 afirmaciones.

Anexo 3: SUPRODUCTO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DISEÑO ESCENARIO TÉCNICO CON EQUIPOS DE GOBIERNO

25 enero 2016

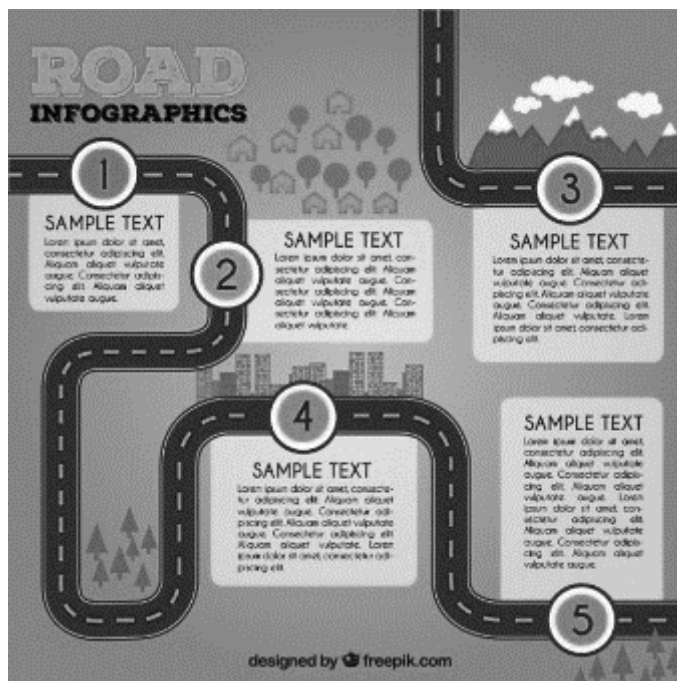
Requerimientos

- Espacio con sillas y mesas.
- Datos de cada municipio y resumen de información relacionada con paz y reconciliación del departamento y del municipio (si existe), en una hoja tamaño carta impresa por los dos lados.
- Mapa con perímetros municipales y nombres de entidades territoriales de cada gobierno, plotter en tamaño pliego.
- Paquete de 100 hojas notas adhesivas tamaño tradicional (Post It).
- Hoja tamaño oficio con plantilla para la identificación de claves de incorporación al Plan de Desarrollo e implementación del tema en el municipio.
- Caja de esferos negros, azules y rojos (Un juego de tres esferos por cada municipio).
- Grabadora en audio.

Desarrollo

1. Ronda rápida de presentación de los asistentes (nombre y cargo) o mención de los municipios presentes (15 minutos).
2. Introducción general (20 minutos):
 - Los principales retos de los equipos de gobierno
 - Plan Nacional de Desarrollo.
3. Revisión de insumos (15 minutos):
 - Cifras particulares de cada municipio.
 - Apartes de Plan de Gobierno Departamental que incluyen los temas de paz y reconciliación
 - Apartes de Plan de Gobierno Municipal que incluyen los temas de paz y reconciliación (a aquellos municipios en los que el Plan no está disponible, solicitar con antelación, lo lleven).
4. Claves para incorporar temática a Planes de Desarrollo e implementarlos (40 minutos).

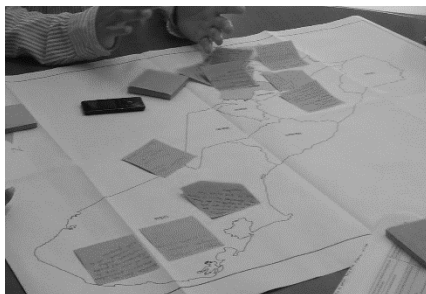
PLANTILLA TIPO:



(Uno de los pasos es la articulación con el Plan Departamental y Nacional de Desarrollo).

5. Hallazgos, retos y preguntas por resolver (20 minutos).

- Mapa de retos: En una base cartográfica invitar a cada municipio a que en un Post It (marcado por detrás con el nombre del municipio), ponga su principal reto después del taller.



- Ronda final de discusión sobre hallazgos y retos de cada municipio: Puede ser una ronda en la que todos intervienen si son pocos municipios, o una ronda de intervenciones voluntarias si hay más de 15 municipios participando.
- Diligenciamiento del formato de preguntas frecuentes.